

D O S
SERMONES FVNEBRES.

V N O

EN LAS HONRAS DEL REVER^{mo} PADRE
FRAY IVAN DE ROBLÉS,
Antes Vicario General de la Orden de N. P. San
Francisco, y despues Comissario General de la Fa-
milia Cismontana; celebradas en 25. de Nouiem-
bre de 1659. en el Conuento Imperial de San Juan
de los Reyes de Toledo, con asistencia de las
Sagradas Religiones, y mayor parte de
la Nobleza Toledana.

OTRO

EN LAS EXEQVIAS FVNERALES,
Que en 28. de Mayo del mismo año, celebrò el Conuento
de Religiosas de San Antonio de Padua, de la
misma Orden, a la Vene-
rable Madre

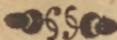
SOR MARIA ANA DE LA CRVZ,
Religiosa del mismo Conuento.

P R E D I C O L O S

*El P. Fr. Antonio Roxo, Calificador del Santo Oficio,
Examinador Synodal deste Arçobispado, y Lector
de Teologia del Conuento de S. Iuan
de los Reyes.*

D E D I C A L O S

AL EMINENTISS. S. D. BALTASAR DE SANDOVAL,
Cardenal de la santa Iglesia de Roma, y Arçobispo de la de Toledo,
Primado de las Españas, Canciller Mayor de Castilla,
del Consejo de su Magestad, &c.



*Con licencia del Ordinario. En Toledo. Por Francisco Calvo,
Impressor del Rey N. S. Año 1659,*

SERMONES EVANGELICOS

V N O
EN LAS HORAS DEL REVERENDO PADRE

FRAY IVAN DE ROJAS
Vicario General de la Orden de N. P. San
Francisco, y despues Comisario General de la
Real Cofradia de San Juan de los Rios de



EN LA...
SOL...

P R...
El Sr. Antonio...
de la...
de la...

D D I C A L O S
AL EMINENTISSIMO D. DALLASAR DE SANDOVAL
General de la Santa Iglesia de Roma, y Arzobispo de la Ciudad de Mexico,
Placado de las Espaldas, Capellan Mayor de la Real
del Consejo de la Magestad, etc.

En Madrid...
de la...

AL EMIN. S. CARDENAL SANDOVAL;
ARZOBISPO DE TOLEDO, &c.

EMINENTISSIMO SEÑOR.

LAS Leyes de la obediencia Religiosa; y el Ze-
lo de la piedad Christiana, me han obligado
à sacar à luz en los borrones deste papel dos Sermo-
nes, q̄ prediquè, no tan Funerales, como Panegiri-
cos, de un Prelado, q̄ mi Serafica Religion venero
Grande, y de una Religiosa, q̄ Toledo aclamò Sa-
ta, para q̄ à diligencias de los moldes se hagan mas
notorios los creditos lustrosos de sus virtudes, dan-
do en ellos exemplos q̄ imitar à los Prelados, y ser-
uores q̄ aprender à los Perfectos. Y por ser de uno y
otro la materia tan pia, los consagra postrado à los
pies de V. Eminencia, aunque temiendo se desen-
gane por la experiencia de las honras, que se si-
uio haçerme quando prediquè el uno, por la noti-
cia. Pero no me embaraça perder con V. Eminen. el
credito en lo q̄ escriuo, a trueco de protestar las hon-
ras q̄ reconozco. Y en esta consideracion no temo ex-
ponerlos à la comun censura, pues el q̄ mas melin-
droso me fiscalizè muchos yerros en escriuirlos, re-
conocerà a lo menos muchas aciertos en dedicarlos.
Dios N. S. guarde muchos años en su gracia la per-
sona de V. Emin. para q̄ los pobres tengã socorro, la
Iglesia lustre, y la virtud amparo, y premio. De S.
Luã de los Reyes de Toledo, y DiZiẽb. 20. de 1659.

Eminentissimo Señor,

Besa los pies de V. Emin. con afecto rendido,
El menor de sus Capellanes, y Siervos.

APROVACION DE LOS PADRES
Fr. Iuan Romano, Calificador del Santo Oficio,
y Examinador Synodal deste Arçobispado; y Fr.
Pedro de Figueroa, Lectores de Teologia
del Conuento de San Iuan
de los Reyes.

LOS Sermones Funebres en las Honras de N. P. Reuerendissimo Comissario general, y en las de la Sierua de Dios Sor Maria Ana de la Cruz, que predicò el P. Fray Antonio Roxo, Calificador del Santo Oficio, y Lector de Teologia deste Conuento; que V. P. M. Reuerenda remite a nuestra censura, hemos visto, sin hallar en ellos cosa alguna, que se oponga a las verdades Catolicas, ni a las costumbres Christianas; antes, si, hallamos ser ajustados a sus assumptos, con doctrina solida de Escritura, y Santos; con que V. P. M. R. podrá darle sin escrupulo licencia para que se impriman, porque las virtudes que copia no se olviden, y el acierto con que se predicaron se conozca. En San Iuan de los Reyes de Toledo, en 16. de Diziembre de 1659.

Fr. Iuan Romano,

Fr. Pedro de Figueroa,

Licencia de la Religion.

Fray Iuan de Molina, Calificador del Real Consejo Supremo de la General Inquisición, y Ministro Prouincial desta Santa Prouincia de Castilla de la Regular Obseruancia de N. P. San Francisco, &c. Damos licencia al P. Fr. Antonio Roxo, Calificador del santo Oficio, Examinador Synodal deste Arçobispado, y Lector de Teologia de nuestro Conuento de San Iuan de los Reyes de Toledo, por quanto a Nos toca, para que imprima, y saque a luz dos sermones funebres, que predicò en dicha Ciudad, vno en las Honras de N. Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Robles. Otro en las Honras de la Sierua de Dios Sor Maria Ana de la Cruz. Por quanto han sido vistos, y aprobados por los Padres Lectores de Teologia del dicho Conuento. Dada en el nuestro de San Francisco de Madrid en 17. dias del mes de Diziembre de 1659. años.

Fr. Iuan de Molina.
Ministro Prouincial.

Pormandado de su Paternidad M. R.

Fr. Nicolas Sanchez.
Secretario.

APROVACION DEL DOCT. D. PEDRO
Rodriguez de Monforte , Calificador del Supremo Consejo de Inquisicion, Examinador Synodal deste Arçobispado, y Cura propio de S. Iuan de Madrid.

LOs dos Sermones que predicò el muy Reuerendo Padre Fray Antonio Roxo , Calificador del Santo Oficio , y Lector del Real Conuento de San Iuan de los Reyes, en las Honras del Reuerendissimo Padre Fr. Iuan de Robles Comissario General de España , del Orden de nuestro Padre San Francisco, y en las de la Venerable Madre Sor Maria Ana de la Cruz, Religiosa en su Conuento de San Antonio de Padua de esta Ciudad, que son los que vuesa merced me remite, he visto, dando mi obediencia, no tanto a la censura , quanto a la admiracion; pues desde que supè cuyos eran conosci tenia mas ocasion de aprehender que de corregir , no siendo lo menos que el dolor de dos perdidas tan grandes , no descompusiesen la cordura de vn Hijo, y de vn Hermano; tuue a buena fortuna auerme hallado en esta Ciudad a tiempo que de vuesa merced recibiese esta honra, y este prouecho, aquella por fiar de mi la seguridad de estos Sermones , y este por lo que logro en estos auisos. Es vna Oracion de Honras vna idea de desengaños, y como qualquiera es medicina para los achaques del alma, de la zona quando se aplica; pues lo que tiene la muerte de dulce para quiẽ la padece preuenido (como se viò en qualquiera de los sugetos destas funerales aclamaciones) tiene de desabrida para quien la mira, sin infalible de esta enganosa duracion; pero gracias al talento de quien las dixo, esta tan suauizado este recuerdo, que sin faltar a la precisa obligacion de verdadero, queda agradecido el desengañado, yo lo quedo en lo q̄ he visto, pues ha tenido mucho que aprehender , por lo general del intento, mi voluntad, y mi entendimiento , por lo particular de su discurrir; quedame solo el ansia de ver a la luz del molde mas escritos del Autor de estas Oraciones; pues será fuerza consiga mucho fruto de nuestra rebeldia , quien sabe hazer bien quistos los horrores de la muerte. Y así juzgo, no solo se le puede dar la licencia que pide, sino que importa al

co.

comun interés de todos el que no dexen de cansar la Imprenta;
estudios que con el nombre de su dueño traen consigo la apro-
uacion, pues siendo como estos, no solo no se opondrán a la Fe,
buenas costumbres, y legitimo sentir de los Santos, sino que
ayudarán al conocimiento de todo, como luz que enseña a vi-
uir, y enseña a predicar. Este es mi parecer, saluo, &c. Toledo, y
Diziembre 15. de 1659.

*El Doctor Don Pedro Rodriguez
de Anforte.*

Licencia del Ordinario.

NOs el Doctor Don Fernando de Susunaga Cura propio de la Capilla de San Pedro, sita en la Santa Iglesia desta Imperial Ciudad de Toledo, Teniente de Vicario General en ella, y su Arçobispado, &c. Por quanto en virtud de comission nuestra, el Doctor D. Pedro Rodriguez de Monforte, Calificador de la Suprema, y General Inquision, y Cura propio de la villa de Canillejas, estãte al presente en esta Ciudad, ha visto, y examinado los dos Sermones, q̄ el R. P. M. Fr. Antonio Roxo, de la Ordẽ del Serafico P. S. Frãncisco, y Lector de Teologia en el Real Cõuento de S. Iuan de los Reyes desta Ciudad, Calificador del Sãto Oficio, y Examinador Synodal deste Arçobispado, predicò en las Hõras q̄ dicho Real Conuẽto hizo del R^{mo} P. Fr. Iuan de Robles, Comissario General de España de la dicha Orden, y en las de la V. M. Sor Maria Ana de la Cruz, Religiosa en su Cõuento de S. Antonio de Padua desta Ciudad: y atento, por su cẽsura consta de la doctrina, y enseñaça q̄ contienen, por lo que a Nos toca, damos licencia para q̄ dichos Sermones se puedan imprimir, è impriman, sin incurrir por ello en pena alguna. Dada en Toledo a 16. dias del mes de Diziembre de 1659. años.

Doct. D. Fernando de Susunaga.

Por su mandado.

Francisco Melgar Vezerro.

ORACION FVNEBRE

EN LAS HONRAS DE NUESTRO

REVERENDISSIMO PADRE

FRAY IVAN DE ROBLES.

*Elevastime, & quasi super ventum ponens
elisiſti me validè. Scio, quia morti traddes
me, ubi constituta est domus omni viven-
ti: veruntamen non ad consumptionem
meam emittis manum tuam. Ex Sacro
Libro Iobi, cap. 30. v. 22. 23. & 24.*

SALVACION.

EN perdidas co-
munes, justos
son los senti-
mientos ge-
nerales, vni-
uocándose cō-
formes en el sentimiento
que hazē los que son igua-
les en la perdida que pade-
cen. Murio; aqui de las la-
grimas de sus hijos; aqui de
la pena de sus hermanos.
Murio, digo, N. Reueren-
dissimo Padre Fr. Iuan de
Robles, Hijo desta Sãta Pro-
vincia de Castilla, y en par-
ticular del Real Conuento
de Sã Francisco de Madrid,
Colegial, que fue, del Inſig-

ne Colegio Mayor de San
Pedro, y San Pablo en la
Vniuersidad de Alcalà: Se-
cretario General de la Or-
den, Guardian deste Imper-
rial Conuento, y del de Ma-
drid: Prouincial desta Pro-
vincia; Vicario General, y
Sucessor legitimo de N. P.
San Francisco en la Prela-
cia vniuersal de sus tres Or-
denes; y despues Comis-
sario General de la Orden, en
esta Familia Cismontana.
Pues si pierde en su muerte
esta Prouincia vn Hijo que
la honraua, y vn Prouincial
que la gouernò con tanta
prudencia, la Religion vn

Padre que la conseruò con tanto lustre; la Familia, vn Prelado Actual, que la visitaua cõ tanto zelo, y constancia; y todos los Religiosos, vn Hermano que nos autorizaua, vn Maestro q̄ nos regia, vn dechado de virtudes, que nos alentaua; quien ayrà que estrañe este sentimiento tan comun, reconociendo esta perdida tan vniuersal? Y para que se acredite de justo este general sentimiento, veamos si es menos bien nacido, que el que en la muerte de Gerardo (su hermano) hizo el Gran Padre San Bernardo, en el sermõ 26. de los Cantares, con tã irremediable amargura: Bien se yo (dize el Doctor melifluo) que las muertes de los Varones virtuosos no ay, por su parte, que celebrarlas con lagrimas, y sentimientos. Y que es escusada la pena quando los creemos tan mejorados de fortuna. Y bastará esto para moderar el llanto? Podrà esta buena Fè escusar el sentimiento? Y como que no, respõde el Glorioso Padre, pues si en su buena fortuna no nos queda que sentir, en nuestra perdida nos queda

mucho que llorar: *Puto enim quod, si opportunitas daretur, modò diceret nobis; nolite flere super me, sed super vos ipsos flere.* O como creo yo, como entonces el P. S. Bernardo, que si aora N. Reuerendissimo nos hablara desde aquel tumulo, como otras vezes nos hablaua desde la Catedra, ò desde la Silla de Prelado, al vernos tan cubiertos los coraçones de luto, y tan humedecidos en lagrimas los ojos; nos dixera aquellas palabras, que al salir cõ la Cruz acuestras al Caluario, dixo Christo N. S. à las mugeres que le seguian: No lloreis sobre mi, llorad sobre vosotros, pues no es mia, sino de vosotros la perdida: no es mia, sino vuestra la desgracia. Llore, pues, la Religion de San Francisco toda: llore esta Familia, y llore esta Prouincia de Castilla, como mas interesada; y llore yo en nombre de todos, y de cada vno de sus Religiosos, con las palabras que el Grande Abad de Clauual lloraua la perdida de Gerardo, su hermano: *Plango primum super mea ipsius plaga, & huius iactura Domini: Plango certè, & super vbi sup.*
vni.

Luc. ca. 23.28.

uniuerso statu nostri Ordinis, quide tuo zelo (Gerarde) consilio, & exemplo robur nõ mediocre capiebat: Plango postremò, & si non super te, propter te tamen. Llore cada vno de nosotros la perdida particular de cada vno, y en particular la de esta Imperial Casa, como cabeça, que es desta Prouincia: Super mea ipsius plaga, & huius iactura Domus. Lloremos luego la perdida del estado vniuersal de todo nuestro Orden Seraphico, cuyo lustre se conseruaua, y crecia a cuenta del zelo, gouierno, y exemplo de su Reuerendissima: Super uniuerso statu nostri Ordinis, quide suo zelo, consilio, & exemplo robur non mediocre capiebat. Y finalmente lloremos, sino sobre N. Reuerendissimo, cuyas mejoras piadosamente creemos, a lo menos por el Reuerendissimo, en cuya perdida tan huerfanos, y solos quedamos: Si non super te, propter te tamen. Digna causa à la pena. Iusto motiuo al llanto. Assumpto graue a mi oracion, en quien me empeña la obediencia, y me ofrece por fiadora la gracia. Ave

Maria.

ELEVASTI ME, &c.

TV, Señor, me encumbraсте, y entronizaste en la altura, y leuantandome, casi sobre el viento, me derribaste con violencia: se que me has de entregar à la muerte, en quien tiene casa parada todo hombre que viue; pero tambien conozco, que esfa mano tuya, à cuyo golpe no me pude resistir, no será tan pesada, que me llegue a consumir, y aniquilar. Son palabras del Santo Iob, que sobre ser vn epilogo breue de sus successos, son (para mi) motiuo ajustado a mis cortos discursos.

Tu, Señor, dize Iob, me entronizaste en lo mas alto. Y quien no conoce, que lo mas alto no es lo mas seguro? Para que fuesse mayor la caida, me leuantaste à la cumbre mas eminente; ò que dicho es, quien no sube a lo alto! pues viue, quanto mas en lo llano, con menor peligro. Que importa subir, si està siempre amenazando el riesgo de caer? *Eleuasti me: in alto statu; tamen instabili, sicut est ventus;* dize aqui Nuestro Lyra: Subir a los puestos, à

Lyr. hjs

Honras del Reuerendissimo P.

las Prelacias, à las Dignidades, subir es, pero subir sobre el viento, que quanto por alto, y claro es mejor para dexar adorarse; tanto tiene de menos solido, pa-

Gregor. Magn. sentis viæ gloria, quasi in alto lib. 20. cernitur; sed nulla stabilitate Moral. solidatur; que dixo sobre estas palabras San Gregorio

el Grande. Tu, Señor, me encumbraste à la mayor altura: palabras son a mi entender de N. Reuerendissimo. O que de puestos! O que de Dignidades! O que de Prelacias, al parecer humano! O que de alturas! No se acuerdan mis oyentes de aquella entrada que hizo en esta Ciudad, y Conuento, siendo Prelado vniuersal de toda la Religión, quando vino al Capitulo General de Pentecostes, aun no ha año, y medio? Aquel recibimiento en la Puerta del Cambron, con Capa, y Cruz? Aquel saludarle los Músicos? Aquel aplauso de los Ciudadanos? Aquellas corteses atenciones de los Caualleros? Aquel acompañamiento de las Sagradas Religiones? Aquel afecto vniuersal de sus Subditos? No le vieron mis oyen-

tes sobre las gradas de esse altar mayor adorado? Pues el mismo es el que en esse pequeño tumulto se nos representa tan caido. O mortales, que varatos se ferian oy, a vista de esse tumulto, los desengaños! Este es el fin de los mas altos puestos: quanto fue mayor la altura, es mas fatal la contingēcia: No ay q̄ buscar mas achaques para vna caida, que auer subido a la cumbre mas alta: por ser assi que

§. I.

A lo mas alto, a titulo de menos solido, amenaza mas proximo el riesgo, y mas contingente el peligro.

NON potest quidem vlla eius esse substantia, quod venit transiue, celerrimè in ipso vsu sui periturum; eo enim peruenit, vbi desinit, & vbi incipit, spectat finē, dezia prudente Seneca: La grandeza, el Puesto, y la Dignidad, como es cosa de passo en el venir, no puede tener consistencia en el durar, con q̄ al passo que le mira el hombre mas alto, alcanza mejor a mirar el fin desde el prin-

Seneca; lib. de vita Beat. cap. 7.

Historia del Capitulo General, 1658. del Autor, en el dia Martes 28. de Mayo.

principio, y apenas llega a poseerse, quando va rebalando àzia acabarse. A esto aludia aquella tan celebrada, y cuerda ceremonia, que vsauan los Antiguos en la criacion, y coronacion de sus Emperadores: *Antiquitus Imperatore creato, statim querebat ab eo: Quo marmore vellet sepeliri*: dize nuestra Lyra: Apenas los Emperadores subian al trono, quando les preguntauan, que marmol etcogian para su sepulcro? Y al ceñirles la corona, les preguntauan por la mortaja, porque tuuiesse entendido, que cerca està la mortaja, de la corona.

Vngiò Samuel a Saul por Rey, y Caudillo de Israel, al cap. 10. del libro 1. de los Reyes: *Tullit Samuel lenticulam olei, & effudit super caput eius*. Vna bujeta de azeite derramò Samuel sobre la cabeça de Saul, al consagrarle. En lo literal esta vncion era consagrarle Rey: *Saul Sacerdotali prius à Samuele unguento perfusus, constitutus est Rex*, dixo Seuero Sulpicio: En lo literal, digo, vngirle era constituirle Prelado; yo digo, que no era sino darle la vncion, co-

mo a moribundo: oigan las palabras del Padre San Gregorio Magno, en que fundò este sentimiento: *Hac vncione exprimit, quod in Sancta Ecclesia hodie materialiter exhibetur, quia, qui in culmine ponitur, Sacramenta suscipit Vnctionis; quia verò ipsa Vnctio Sacramentum est, &c.* Aquella vncion era figura de lo que en la Iglesia Santa sucede oy en la realidad, donde al que sube à la cumbre, le dan los Sacramentos de la Vncion, dize el Santo Pontifice, porque esta Vncion es Sacramento. Ya se verà el reparo: verdad es, que a los Emperadores vngen oy en la Ley de Gracia los Pontifices; pero no avrà quien se atreua à dezir, que tal vncion sea Sacramento: Vncion q̄ sea Sacramento en la Ley de Gracia, solo es la Extrema Vncion, que es vno de los siete. Pues si la vncion de Saul fue sombra de la Vncion, que dà en la Ley de Gracia la Catolica Iglesia: bien se sigue, que aquella vncion, que alli fue para criar vn Prelado, representa la Vncion, que dà la Iglesia Catolica al hombre moribundo: luego en sentir

Sup. lib.
1. Reg.
cap. 10.
lib. 4.
cap. 4.

Nicol.
de Lyr.
illud:
Homo
in cine-
nem re-
uertere-
tur. Iob.
4. 15.

Reg.
10. 1.

lib. 1.
Sacre
Histor.

Honras del Reuerendissimo P.

de Gregorio, ya se le trata como a moribundo, desde que le ponen en la silla de Prelado: *Qui in culmine ponitur, Sacramenta suscipit Vnctionis.*

Y juntando esta accion con la ceremonia que deziamos vsauan con sus Emperadores los Antiguos, se haze esta verdad mas plausible, pues alli le obligauan a escoger, y señalar sepultura, q̄ es clausula de quien haze testamento para morir: y aqui quando le instituyē Prelado, le dan la Vnction, que es el vltimo de los Sacramentos: O que de peligro està el que sube à lo alto de la Prelacia, pues le dan la Extrema Vnction, y le obligan à que haga su testamento! poniendo por obra, desde que comiença la Dignidad, las diligencias que deue hazer al acabar la vida. Y no es mucho, que, pues los peligros crecen, las diligencias se apresurē. Crezca, que razon es, en lo preuenido, pues con la Dignidad crece en lo peligroso.

Y si esto no conuenice, reparen, que la purpura, o grana es por costumbre inmemorial de los hombres;

la vestidura mas propia de los Reyes: *Sicut purpura Regis*: conociendose, ù dandose a conocer la Magestad, no menos en la purpura, que en la Corona: que por esso quando a Christo Señor nuestro le quiso mo

tejar de Rey intruso el odio mortal de los Hebreos, le vistió de purpura las carnes, como le coronò de marinos juncos las sienes. La purpura pues (no ay cosa mas sabida) es vestidura propia de los Reyes, de quien dixo Papinio:

..... *Cultusque insignia Regni purpureos.*
Y San Pedro Crisologo: *Augustus honor, non nisi diademate confertur, & purpura.*

Pues reparese aora, que entre todas las ropas de lana, ninguna està mas expuesta al peligro de la polilla, porque otros colores, por ser mas defabridos, la sacuden con mayor violencia: pero el color carmesi, a titulo de mas sabroso, es de las polillas mas apetecido, como dize Plinio. Y moralizandolo a nuestro intento, sera dezir: Las vestiduras de lana à la polilla tienen por comun enemigo: pero con las de grana es mayor

Cantic.
cap. 7. 5

Marc.
cap. 15.
17.

Lib. 6.
Tbeb.

Ser. 23.

Lib. 5.
cap. 27.
apud Sa-
lazar. s̄
per Pron.
cap. 25.

126.

su ojeriza, por lo que tienen de mayor grandeza: con que por ser de mas alto grado, por de lana, y por Reales las amenaza duplicado el peligro. Así digo yo es la muerte, polilla comun de los mortales, como dize Iob: *Quasi vestimentum, quod comeditur à tineâ.* Pero con esta diferencia, q̄ quando vna polilla, vna muerte le amenaza por la naturaleza; le amenaza duplicada la polilla de la muerte, por la naturaleza, y por la Magestad, o la Prelacia.

Y por esso dize el Angel de las Escuelas Santo Thomas, acuerda el Espiritu Santo a los hombres, que son tierra, y ceniza: *Quid superbit terra, & cinis?* dize el Ecclesiastico, porque reuſende subir a lo alto, pues leuantar la ceniza a lo alto, es querer que se la lleue el viento: *Cineri expedit ne in alto sit, ne dispergatur à vento.* Aun estando en lo llano està arriesgada por su poca solidez: quien duda, pues, que està mas cerca de que se lleue el aire la ceniza, quanto mas leuantada à la cumbre de la eminencia? Luego leuantar al hombre

a la altura de Prelado, es exponerle mas de cierto al peligro, siendo mas conatural la caída, quanto por ser de aire, es menos solido el fundamento: *Eleuasti me: in statu alto, tamen in stabili, sicut est ventus; q̄ dixo nuestro Lyra: Quia praesentis vitæ gloria, quasi in alto cernitur, sed nulla stabilitate solidatur,* que dixo San Gregorio.

Aun mas adelante passa el concepto, que yo tengo formado de la inconstancia de los puestos, de la poca, o ninguna estabilidad de las Dignidades, y así digo (aunque sea hablando de los que Dios sublima à las Prelacias) que no solo està el subir pared en medio del caer, sino que

§. II.

Son passos atras, que se dãn para caer, los mismos passos que se dãn adelante para subir.

VNas palabras hallo a este proposito en el Salmo ciento y vno de Dauid, que dãn a conocer ser nacidas todas de vn mismo espiritu, por la consonancia

Iob. 13.
28.Ecles.
10.9.Iob. 1.
Erud.
Princip.

Honras del Reuerendissimo P.

Psalm.
101. 11.

cia que hazen à las que en nuestro Tema dize el santo Job. Job dize: *Eleuasti me, & alifisti me.* Dauid dize: *Eleuans alifisti me.* Tu me leuantaste, y tu me deshaziſte, dize Job: al leuantarme me derribaste, dize Dauid. Estas palabras de Dauid me parece a mi q̄ son, declaracion, o parafrasis, mejor dirè, que son realce misterioso a las palabras de Job. Job dize: Tu me abatiste, despues que me entronizaste, donde el versè caido se siguiò al versè entronizado, por ser de preterito entrambos verbos: *Eleuasti me, alifisti me.* Poco es esto, dize luego Dauid, tan inconstante fue para mi la possesion del trono, que al leuantarme de presente, el derribarme era de tiè po pasado: *Eleuans alifisti me;* como si dixera: No solo me abatiste, como dize Job, despues que me sublimaste, sino que fue de preterito el abatirme, quando era de presente el sublimarme: tan acelerada fue mi caida, que con ser imposible el caer antes que el subir, en mi, antes que se verificasse que acabè de subir, ya se verificaua execu-

tado el caer. Parece que lo insinuò el Gran Padre San Bernardo, quando dixo hablando con su Eugenio: *Nō est quod blandiatur celsitudo; sollicitudo magis; sera quærela, quoniam eleuans alifisti me.*

Tarde abre la boca para la queixa, el que se queixa despues de auer caido, pues si la queixa es ocasionada del caer; por lo que tiene de començar a caer, pudiera començar a quejarse desde que començò a subir, q̄ quando la caida es tan conatural, no se ha de quejar de que cae de donde subió, sino que cayò desde que subia: *Eleuans alifisti me. Sera quærela.* Esta es la queixa del santo Job, que cayò derribado de la cumbre de la Dignidad: pero en considerando, que està cumbre, quanto es mas alta, tiene menos de solida: *In statu alto, tamen instabili, sicut est vetus,* que dixo nuestro Lyras: Tarde se queixa por mirarse caido, pues pudo quejarse desde que començò a mirarse entronizado: tarde se queixa el que aguardò a versè deslizar àzia la miseria; mejor se quejara desde que iba subièdo por sus pasos contados àzia la altura,

*Lib. 1.
de Conf.
derat.*

tura, pues estos que parecen pasos que da àzia delante para el trono, son pasos que dà àzia atras para caer en el sepulcro: *Eleuasti me, & quasi super ventum ponens elisisti me validè*, que dize nuestro Iob: *Sera quarela*, que dixo S. Bernardo.

Pero en la virtud que Nuestro Reuerendissimo profesò toda su vida, la muerte no es razon que se llame caída, ò desgracia, q̄ de quien en su interior, y proceder viuia tan en lo llano, no es la muerte caída en la realidad, solo tiene apariencias de caída: *Quae videlicet verba etiam Sancti Viri persona specialiter congruunt; non ad id, quod erat, sed ad id, quod esse videbatur. Neque enim mentem ipsius prosperitas fugitiua leuauerat; quam, inter tot rerum affluentias, miro semper virtutis pondere premebat; sed iuxta hoc, quod videri exterius potuit; qui in suis humilis, in alienis oculis eleuatus fuit, & quasi super ventum positus elisus est validè; quia rebus exterioribus fultus, vnde estimabatur surgere, videbatur inde cecidisse. Quem, videlicet, cassum sanctus vir in mente non pertulit; quia nulla*

aduersitas deiecit, quem prosperitas nulla corrumpit: qui enim veritati inhaeret, vanitati nullo modo succumbit. Palabras son todas, cuyo estillo està diziendo a voces q̄ son del P. S. Gregorio; y yo me he dilatado mas de lo ordinario en referirlas, por si me faltare el acierto para romancearlas: En Iob, aqui, dize el Santo, està representado el Varon virtuoso; que Dios, leuantò a lo eminente del puestò; y al morir dize que le derriba a lo mas profundo, el mismo que le sublimò a lo mas alto: no porque le derriba Dios en la realidad, sino porque le derriba en la apariencia, y estimacion de los hombres, q̄ se engañan, pensando que es lo mismo llevarsele Dios al descanso, que derribarle de la Dignidad, ò del puestò. Engaño es de quien lo mira; no es caída del Varon perfecto, que muere, pues a quien se conferuò tan modesto en la Dignidad, nunca le asustò la contingencia de la caída; que solo se hizo el caer para quien subió a dexarse adorar, y quien en la altura se portò tan templado; muerto biè se vera,

Honras del Reuerendissimo P.

pero no caído : quia nulla aduersitas deiecit, quem profperitas nulla corrumpit.

A grande altura, a grande eminencia llegó N. Reuerendissimo P. Fr. Iuan de Robles, no pudo subir à mas, quien tuuo en la Religion los puestos todos: *Eleuasti me: in alto statu*: A tan grande altura, forçoso será que le correspondà caida grande; *quia cassus de loco excelso est grauior*; como dize mi Nicolao de Lyra, pero engañase quien así lo discurre, porque

Lyr. hic

§. III.

Como fue engaño persuadirse que en su Reuerendissima, aquel medrar fue subir, se engaña el que imagina que este morir fue caer.

QUEM videlicet cassum sanctus vir in mente non pertulit. No es esto? Si, esto es lo que sucedió al Santo Iob con sus amigos; tuuieron noticia de sus fortunas, y muy reuestidos de lastimas, vinieron a condolerse de sus miserias, y al descubrirle en el muladar, retablo de sus duelos, llo-

raron sentidos, rompieron sus vestiduras pesarosos, y cubrieron sus cabeças de ceniza: *Exclamantes plorauerunt, scissisque vestibus sparserunt puluerem super caput suum in caelum*. Mirable triste, y lloran; miranle desnudo, y rasgan sus vestidos; y al verle derribado en la tierra, ellos cubren sus cabeças de ceniza, creyendo q̄ le aliuian sus congojas con vestirse la librea de sus fatigas. Pero estos, y otros cōtuelos los califica el Santo Patriarca por escusados:

Quomodo igitur consolamini me frustra? Esta, que parece fineza, a mis ojos, es vna lastima muy escusada: y si por lo que tiene de compasión aplace, por lo que excede de compasión disgusta, cediendo a Iob en desereditos, quanto mas se muestran sus amigos compasiuos: donde si la ignorancia les vale, para que no se juzgue malicia, no podrá su compasión librarse de la censura de ignorancia: *Amici Beati Iob, plusquam necesse fuerat, in consolatione doluerunt, qui dum percussio-nem cernunt, sed percussio-nem nesciunt, ita in immensum luctum versi sunt, ac si percus-*
sus

Iob cap. 2. 12.

Cap. 21. 34.

Lib. 3. Mor. in ca. 2. Iob c. 10. 9.

ſus vir tanta fortitudinis, in plaga corporis, etiam à corde cecidiſſet. No ſe acuerdan, q̄ dize el Sagrado Hiſtorador en las primeras lineas de eſſe capitulo, que quando vinieron los amigos a viſitar a Iob, a titulo de la fortuna en que le hallaron, eſtaua tal, que no le conocieron? *Cumque eleuaſſent procul oculos ſuos, non cognouerunt eum?* Eſtas laſtimas q̄ hazen ſon el mejor teſtigo de que no le conocen; pues ſi conocieran ſu virtud en la proſperidad, no hizieran eſtas demonſtraciones de ſentimiento en ſu miſeria, pues creyeran que no poſtra la miſeria a quien no ſe vicia con la proſperidad. Piengan, porque le ven caido en lo exterior, que es digna de celebrarle con lagrimas ſu caída; eſto es no conocer a Iob por dentro: *Percuſſi mentem neſciunt;* que ſi le huieran tanteado la virtud, no lloraran cõ tan lamentables demonſtraciones ſu mudança, ſo lo ſu engaño les ſirue de diſculpa, ò ſu falra de conocimiento, pues ſi huieran conocido que poco le mudaron eſtas, que parecian dichas, conocieran tã.

bien que ſolo en lo aparente le acometieron las deſgracias, y conocieran, que eſtas lagrimas que lloran, ſon en vano, pues no cae al valle, quien eſta uo tã ſim inmutarle en la cumbres: *Cõſolamini me fruſtra.* Llorẽ, pues en la muerte de N. Reuerendiſſimo aſſigidos los que no tenían ſus virtudes tan experimentadas, pero los que ſabemos que poco le mudaron los pueſtos bien podemos eſcuſar los llantos, creyendo que quiẽ ſubiò ſolo en lo exterior, no pudo caer mas que en la apariencia: *Eleuaſti me: non ad id quod erat, ſed ad quod eſſe videbatur.*

Mas claro me lo enſeña Dauid en el Salmo 138. *Sicut tenebra eius, ita, & lumen eius.* De Chriſto Señor Nueſtro habla la profecia, de ſu Reſurreccion, y ſu Sepultura, como aize el Incognito: Yo creo, que habla en ſentido eſpiritual alegorico del Varon juſto, como explica el Maeſtro de todos Auguſtino. Aora examinemos las palabras: La luz del juſto, es como ſus tinieblas: luz como tinieblas. Mucho ſe contradize: la forma es como ſu

*Pſ. 138.
12.*

Incognitus hic.

priuaciõ, ò como su carencia? No es facil ajustarlo: recurramos a los Santos, para que lo descifren: Las tinieblas (dixo el G. P. San Gregorio) significan esta vida presente: *Tenebræ vitam presentem nõ inconuenienter exprimunt.* Pues si las tinieblas significan esta vida; la luz, que es su contrario, significarà el contrario de la vida, que es la muerte; luego dezir que la luz es como las tinieblas, serà dezir, que conforme es la vida, así es la muerte: *Sicut tenebræ eius, ita, & lumen eius.* No parece malo, pero no es a proposito. En el Varon justo; como sus tinieblas son sus luzes, y como sus luzes, así son sus tinieblas: Las luzes (dize el Grande Augustino) significan los puestos, las glorias mundanas, las prosperidades, y Dignidades terrenas. Las tinieblas, al contrario, significan las aduersidades, las caidas, y las muertes: *Nox est huius sæculi aduersitas: dies eiusdem prosperitas.* Yo lo confieso así; pero de ai como se colige que su luz es como sus tinieblas? Ya prosigue Augustino: *Sed si Deus habitat in ani-*

ma, promittens aliam lucem, & docens non letari prosperis, vel frangi aduersis, incipit homo his indifferenter uti; & sic est ei nox huius noctis, ut dies eius, & benedicit Deum, ut Iob. El Varon ajustado, como es Dios quien le assiete, le dà a conocer que poco vale la prosperidad, para apetecida; que poco es la caida para llorada, y en virtud de esse conocimiento comienza a vsar de la luz, y de las tinieblas con indiferencia; con que en su interior, ni se alegra al subir, ni se melancoliza al caer, porque no haze distincion, entre el caer, y el subir, y así es para el la luz de la prosperidad lo mismo que las tinieblas de la caida, con q̄ no le aja la caida, porque no le entonò la prosperidad: *Et si hoc est, tenebræ non conculcabunt, quem lux non extollit:* concluye, por dezirlo todo, Augustino: Esta es la mejor señal de que es Dios el que le leuantò a lo alto del puesto, ver que sube en lo aparente a la cumbre, pero se queda, a la verdad, en lo llano; con que como el medrar no fue subir, no fue el morir caer: *Tenebræ non conculcabunt,*

In glosa ordin. ad Psal. cit.

Gez. li.
16. Mo
ral. cap.
25. in
Iobi 24.

quem

quem lux non extallit. Que dize San Augustin; que lo es caer, no en la realidad, sino en la apariencia, que dixo San Gregorio, ajustado a nuestro Reuerendissimo la doctrina: Vnde estimabatur surgere, videbatur inde cecidisse, quia nulla aduersitas deicit, quem prosperitas nulla corrumpit.

Supuesto, pues, que no tenemos que llorar en su caída; bien podemos emplear el discurso en ponderar los medios, de que se sirvió Dios N.S. para leuántarle a la cumbre de la Dignidad. Tu, Señor (dize N. Reuerendissimo) me leuástaste a lo alto de las Prelacias. No es consuelo pequeño de quien muere Prelado, poder dezir sin que su conciencia le arguya lo contrario, que Dios, y no sus diligencias, le introduxo a la altura de las dignidades: *Eleuasti me.* Y es así verdad, que

§. IV.

Los q̄ conocimos bien a N. Reuerendissimo, y tocamos con la mano lo heroico de su virtud, facilmente nos persuadiremos, que fue Dios quien le leuanto a la Dignidad,

PEregrinando auia llegado a Hebron el santo Patriarca Abraham: alli se le murió la mitad de su vida, que no era menos lo q̄ estimaua a Sarra su esposa: llegó a pedir con sumisiones corteses a los hijos de Het le vendiesen vn campo para darla en el sepultura; y ellos reconociendo sus ventajosas prendas, no solo le ofrecen para su esposa campo para el sepulcro; sino para el mismo vn corona, y cetro: *Audi nos Gen. 25. Domine; Princeps Dei es apud nos.* O como San Iuan Crisostomo traslada: *Scimus, In Ps. 44 quia à Deo venis nobis Rex:* No es mucho, le respondē, que te demos gustosos lo que nos pides, rendidos estamos a hazer lo que como nuestro Rey nos mandes: porque tenemos conocido muy bien, que es Dios quien te embia para nuestro Principe. Agora, mucho conozer es este de los hijos de Het, replica aqui Crisostomo: dizen que saben, que es Dios el que leuanta a Abraham al tronó, y al mando: ò si nos dixesen de que principios lo infieren! de que antecedentes lo coligen! *Vnde scribit*

los

Honras del Reuerendissimo P.

los pregunta Crisostomo: y responde el Santo satisfaciendo a su pregunta: *Ex victoria, ex triumphis, ex bellis.* Ya Abraham con vn esquadron pequeño de los de su familia auia vencido cinco Reyes en la campaña, ya con la espada en la mano auia libertado a su sobrino Lot, y recobrado los de Sodoma; ya auia religiosamente atento pagado à Melchisedech las diezimas; ya con prudente valor auia sentado con Abimelech las pazes: Eran notorios de Abraham estos, y otros heroicos actos de virtud: pues no ay que buscar testimonios mas autenticos, de que es Dios el que le escoge para la Dignidad: *Scimus, quia à Deo venis nobis Rex. Vnde scitis? Ex victoria, ex triumphis, ex bellis.*

O con quanta razon dezia a vna voz toda la Orden, siendo Nuestro Reuerendissimo Vicario General, y agora siendo Comissario General toda la Familia: Este Prelado es del cielo, embiado de Dios es este Prelado: *A Deo venit nobis Rex.* Y esto en que se conoce: *Vnde scitis?* En aquella mansedumbre tan amable,

en aquel zelo tan prudente, en aquellas ansias de la obseruancia Regular, en aquel teson de toda su vida en la guarda, y cumplimiento de su instituto, hasta el fin de su vida descalço, desnudo, ayunando los ayunos todos de la regla, Visperas de Nuestra Señora, y otros muchos, en aquella santa igualdad con todos; en aquella parcidad consigo. Fue a visitarle estando enfermo en esta jornada a Nauarrete, vn Religioso que a caso se hallò cerca, hijo desta Prouincia; lo mismo fue verle entrar, que començarle a reprehender: Pues pudiera yo excusar esta venida (respondió el Religioso) hallandome cerca, y considerandole a V. Reuerendissima enfermo, y fuera de su celda, y Prouincia? A que le respondió con santa sequedad el Reuerendissimo: No diga esso Padre, que el Religioso de San Francisco, donde quiera que se halla por la obediencia, allí es su Prouincia, allí es su celda; y yo estoy en nuestra celda, donde quiera que estoy cumpliendo con mi officio. Pues si los Religiosos

teniamos tan repetidas experiencias destes, y otros heroicos actos de virtud: q̄ mucho que cōfessásemos a vna voz, que era Dios quien auia puesto a Nuestro Reuerendissimo en la Dignidad? *Scimus, quia à Deo venis nobis Rex: ex victoria, ex triumphis, ex bellis. Eleuasti me.*

Y aunque prueua bien este argumento, yo hago otro a mayor abundancia. Visitado las Prouincias de España, presidiendo los Capítulos de su obligacion, murio Nuestro Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Robles; luego Dios era quien le auia leuantado a la Prelacia. Buena es la cōsequencia, porque

S. V.

No ay mejor testimonio de que Dios puso a vn hombre en la Prelacia, que verle morir en cumplimiento de las obligaciones de la Dignidad.

Voluamos para prueua desta verdad los ojos de la consideracion al espectáculo lastimoso de el Caluario, y en èl hallarè-

mos, a diligencias de la mayor malicia, clauada en vna Cruz a la mayor Innocencia, a quien para mayor def crédito pusieron la causa de su muerte clauada en el patibulo: *Et posuerunt super caput eius causam ipsius scriptam: Hic est Iesus Rex Iudeorum.* Donde ocasiona comun reparo a los Expositores, ver que solicitando con veras los Hebreos quitar el titulo, no lo consiguen, por disponer el cielo, que Pilato no se dexasse torcer el dictamen: *Quod scripsi, scripsi;* y siendo Dios el que defiende el titulo, sobrefale mas el reparo. Pues Christo mio, y mi Redemptor, vos sois el que cuidais de que Pilato no os quite de sobre la cabeça el titulo que la corona? Aora os dà la corona tanto gusto, que en otra ocasiõ reuñades con tanta diligencia? Rey nacistes del Vniuerso, que el Padre os diò con la naturaleza la corona, y nadie podrá quitaros la corona, que es propietaria a la naturaleza; luego iguales son todas las ocasiones para ser Rey, y solo està la diferencia en querer mas en esta que en otras parecerlo.

Mat. 27
17.

Pues

Honras del Reuerendissimo P.

Pues no fabrèmos, por que
 quereis mas parecerlo en
 esta, que en otra ocasion?
 Ya lo descifra el Venerable
 Beda: era el cuidado de
 Christo N. S. de que supies-
 se el mundo, no solo que
 era Rey, sino que su Padre
 era el que le puso en el tro-
 no: *Ego autem constitutus sum*
Rex ab eo. Quien le vea na-
 cer Rey en Beten, podrá dez-
 zir, que si es Rey, es su Rei-
 no heredado; y no es lo mis-
 mo heredarle, que mere-
 cerle. Si aceptara la corona
 en el desierto, dixeran que
 la comprò a sobornos del
 beneficio. Pues que reme-
 dio, para que conste a to-
 dos, que es Reino, y Prela-
 cia en que le puso Dios?
 Morir cumpliendo las car-
 gas que trae consigo la Pre-
 lacia, que solo quien mue-
 re cumpliendo las cargas q̄
 trae consigo el oficio, pu-
 blica que fue Dios quien le
 puso en la Dignidad: *Cum*
eximiam Patri suæ carnis ho-
siam in altari Crucis offerret,
Regis quoque, qua præditus
erat, Dignitatem titulo præ-
dit, dize Beda de Christo S.
N. exemplar glorioso de
 Prelados: y digoyo, en el
 modo que aya lugar, de N.
 P. Reuerendissimo. O quã-

to deseò siempre, que su-
 piesen todos, que los puef-
 tos que ocupaua, y las Digi-
 nidades que tenia, erã obra
 de Dios, vnicamente, que
 le ponía en ellas, no de agẽ-
 cias, o pretensiones suyas.
 Y con ser tanto el credito
 de sus religiosissimos pro-
 cederes, no a todos le les
 hiziera facilmente creible,
 por ser cosa, por rara, tan
 admirable. Muy altos puef-
 tos ocupa, es verdad, mas
 Dios es el que le puso en e-
 llos: *Elevasti me.* Quierenlo
 ver notorio? pues sepan, q̄
 murió en cumplimiẽto de
 las obligaciones de su ofi-
 cio; que esso solo basta pa-
 ra que conste, que fue Dios
 quien le puso en esse go-
 uerno: *Regis quoque, qua*
præditus erat, Dignitatem ti-
tulo prædit.

Donde reparo breuemẽ
 te en esta locucion del V.
 Beda, en que distingue la
 Dignidad del titulo, diziẽ-
 do, que Christo S. N. prẽtẽ-
 dió con el titulo la Digni-
 dad. No vemos por acá al-
 gunas vezes no tirarse ga-
 ges del oficio, o la Digni-
 dad, porq̄ aunq̄ està hecha
 la merced, o la gracia, pero
 no goza, hasta tanto que se
 despache el titulo? Dize
 pues

Lib. 4.
 in Mar-
 cum, ca.
 15. diui-
 sionis sua.
 44.

pues Beda, q̄ Christo S.N. en la Cruz allegurò con el titulo la Dignidad, q̄ aunq̄ desde el primer instante de su Encarnacion, le hizo su Padre merced de la Dignidad, mas hasta q̄ llegó a morir cumpliendo las cargas anexas a la Dignidad, no se le auia despachado el titulo: *Regis quoque, qua praedictus erat, Dignitatem titulo praetendit.* Puto Dios a N.P. Reuerendissimo en las Dignidades mas altas de la Religión, mas hasta que murió en el Conuento de Belalcazar, en administraciõ de su Dignidad no tiraua gages de Prelado: este morir por asistir a su obligacion, es su mas glorioso titulo, y hasta que por morir por la Dignidad se le diò el titulo, no parece estaua leuâtado del todo a la cumbre de la Dignidad; con morir en la administraciõ de su officio, dexò executoriado, que era Dios quien le encubrió a la altura de esse gouierno: *Eleuasti me.*

Et quasi super ventum elissi me validè. Es verdad, dize Iob hablando con Dios, y dize por su voca N. Reuerendissimo: es verdad, que me leuasteste, que me encubriste, y casi me pusiste

sobre el viento, o como trasladò del Hebreo *Sâtex-Pagnino*; *Equitare fecisti me Habre super ventum*; leuantarme *Pagnin.* a la altura de la Dignidad, fue ponerme a cavallo para caminar sobre el viento. Donde se halla oy el Reuerendissimo Comissario General? me preguntaua à mi vn dia de la semana passada vn Prelado grande de vn Conuento desta Ciudad? y yo le respondi a su Reuerendissima, que estaua, segun las noticias que teniamos, en Belalcazar, desde donde auia de passar a presidir tres Capítulos a Seuilla: luego a Granada, y de alli à la Prouincia de Cartagena. En Belalcazar? me replicò, pues no era ayer quãdo estaua en Benaucite presidiendo el Capitulo de la Prouincia de Santiago, o Salamãca? como tan presto junto a Seuilla? Y pudiera responderle el difunto con las palabras de Iob: *Equitare fecisti me super ventum.* Camina con las alas de su obligacion, y asì parece que camina sobre el viento. Y esto es ser Prelado? Estar vn dia en Aragon (por alli començò su jornada el Reuerendissimo) luego a la Prouincia de Burgos, de donde

Honras del Reuerendissimo P.

por enfermar en Nauarrete, no pudo passar a Vizcaya, o Cantabria: de alli (luego que se recobrò algun poco) a Castilla la Vieja al Capitulo de la Concepcion, o Valladolid: de alli a Estremadura a la de S. Miguel; luego a los Pedroches de Cordoua a la de los Angeles; y si no le atajara la muerte los passos, o le cortara los vuelos, sin dexar de andar, no voluiera a su celda hasta la Quaresma. Y esto es ser Prelado? *Eleuasi me.* Andar discurrendo sin cesar de vna parte a otra como vn viento? *Super ventis?* Esto es ser Prelado, y Prelado grande: *Creber egressu expectantibus populis te fateris*, dixo por excelencia grã de del Emperador Teodosio su Panegyrista Pacato, y digo yo de mi Reuerendissimo, porque

Pacat.
Paneg.
Theod.

§. VI.

El Prelado, que por acomodado, ò por omisso no sale a visitar las Prouincias que le tocã, Prelado es, pero no mas q̃ Prelado; mas el que sale como deue a visitar su jurisdiccion, dà nueuos aumentos, y creces nueuas à la Prelacia.

DOs vezes haze menciõ el Espiritu Santo en el

libro de Iudit, de Eliaquin Sacerdote de Betulia: al verso 5. del cap. 4. dize, q̃ el Sacerdote Eliaquin despachò correos dando auisos de la llegada de Holofernes a todos los pueblos convezinos por donde el enemigo auia de passar: *Sacerdos Eliachim scripsit ad vniuersos, qui erant contra Esdrelon, &c.* Otra vez mas abaxo al verso 11. de esse mismo capitulo vuelue a hazer mención de Eliaquin, y le nõbra con titulos mas honorificos: *Tunc Eliachim Sacerdos Dñi Magnus.* No reparan, q̃ al principio que le nombra es Sacerdote no mas, y despues es Sacerdote del Señor, y Sacerdote grande? No era antes Prelado como despues? no era vna misma la Dignidad? vna la Prelacia? como le nombra en vna, y otra parte con essa diferencia? Al principio *Sacerdos Eliachim*; y despues: *Eliachim Sacerdos Dñi Magnus?* Dezia yo, reparese en el estilo, y quedará satisfecho el reparo; al principio le llama, *Sacerdote Eliachim*; despues le llama, *Eliachim Sacerdote*: al principio la Dignidad està debaxo, como que sustēta la persona: despues està la persona de-

Iudith.
cap. 4. 5.
11.

baxo como que lleua acuestas la Dignidad. Y ay tanta diferencia entre persona, q̄ lleua acuestas la Dignidad, y Dignidad que sustenta sobre sí la persona. Ay tanta diferencia entre *Sacerdote Eliachim*, o *Eliachim Sacerdote*; que quando es la Dignidad debaxo de la persona, es Sacerdote no mas; pero quando es la persona debaxo del Sacerdocio, es Sacerdote de Dios, y Sacerdote grande. *Sacerdos Eliachim: Eliachim Sacerdos Dñi Magn⁹*

Aun mas claro. Vna es la persona, y vna la Prelacia; y está muy ajustada la desigualdad en los titulos: al principio q̄ hizo? *Scriptit ad vniuersos, qui erant contra Esdrelon: est uo se en su casa, y despachò sus Comissarios, con sus letras patētes. Y despues que haze? Tunc Eliachim Sacerdos Dñi Magnus circuiuit omnem Israel.* Saliò en persona a visitar todas las Prouincias de Israel. Ya lo notò N. doctissimo Lyra: *Hic consequenter ponitur huius Eliachim diligentia verbo, & factò, cum dicitur circuiuit omnem Israel.* Sale en persona a visitar sus Prouincias, a dar vuelta a todo el distrito de su jurisdiccion, esso es *circuir* todas

sus Prouincias: antes se contentò con despachar sus letras con sus Comissarios. Pues, ay tan gran diferencia en estos dos modos de portarse en la Prelacia, q̄ quando despacha Comissarios, y el no sale, Sacerdote es, Prelado es; pero Sacerdote, y Prelado no mas: *Sacerdos Eliachim*. Pero quando en persona sale a dar vuelta a sus Prouincias, es Sacerdote de Dios, y Sacerdote grande: *Eliachim Sacerdos Domini Magnus*.

Prelado fuera N. Reuerendissimo, si atento a sus pocas fuerças, y a sus muchos años, despachara con sus letras patentes, sus Comissarios, que presidieran en las Prouincias de España sus Capitulos, esto fuera ser Prelado no mas; pero discurrir visitando las Prouincias de su obligacion, mas ligero que el viento, esso fue dar nuevas creces a la Dignidad: *Sacerdos Domini Magnus*; nuevos aumentos a la Prelacia: *Euasisti me, equitare fecisti me super ventum*.

Otra version, no menos doctinal, y mysteriosa dan los Setēta Interpretes a estas palabras de Iob: *Statuisti me in dolo ribus, proiecasti me*

Septuagint.

Honras del Reuerendissimo P.

à salute: Lo mismo fue le-
 uantarme al puesto emi-
 nente de la Dignidad, que
 cargarme de achaques, qui-
 tandome la salud, porque
 como es posible que dure
 la salud acosada, y molesta-
 da de los continuos cuida-
 dos de la Dignidad? *Que*
 bien conocia esta calidad
 perniciosa de las Prelacias
 N. Reuerendissimo, que
 estando en su celda con vn
 Religioso graue desta Pro-
 uincia en el Conuento de
 San Francisco de Madrid,
 al tiempo que en el estauã
 Jos M. Reuerendos Padres,
 a quien tocaua la elecciõ
 de Vicario General de la
 Orden, por muerte de N.
 Reuerendissimo P. Fr. Iu-
 lian Perez; concluyõse la
 eleccion, y segun el estilo,
 al publicarla, repicaron las
 campanas del Conuento; y
 al oirlas en su celda N. Re-
 uerendissimo, sin saber
 quien era el eligido, dixo
 lleuado de vna natural cõ-
 pafsion: *Dios te dè paciencia,*
quien quiera que seas: como
 solemos dezir: Dios te per-
 done, quando oimos do-
 blar por vn difunto. *Dios te*
dè paciencia? quãdo le estàn
 celebrando por Superior
 Prelado de la mas nume-
 rosa Familia Regular de la

Iglesia de Dios? *Que* a otrõ
 dia ha de betar la mano al
 Rey N. Señor, y se ha de cu-
 brir en su presencia, como
 Grande de España? Dios le
 dè paciẽcia a quiẽ lo aguar-
 daua, ò lo pretendia, y no
 lo consiguió; pero à aquel,
 quien la Religion se lo dà,
 asistida del Espiritu Santo,
 sin auer llegado a pensarlo,
 quanto menos a pretèder-
 lo, pues lleua el bocado de
 la Dignidad, sin el huestio
 de auerle costado vna pa-
 labra, ni vn passio: Hagate
 buen prouecho, parece
 auia de dezir; no: *Dios te*
dè paciencia. Dezialo N.
 Reuerendissimo, sin saber
 por quien, y dezialo por si
 mismo, que era el elegido,
 y assi su oracion, no fuè so-
 lo oracion, sino pronosti-
 co, no fue compafsion, sino
 vaticinio: conociò que a
 quien pone Dios en la silla
 de la Dignidad, le pone en
 vn potro de cuidados, que
 le brume, en vna cama de
 enfermo, que le atorment-
 e: *Statuisti me in doloribus,*
proiecisti me à salute: pues
 quien quiera que seas el
 elegido: *Dios te dè paciencia:*
 que dolores son los que te
 ocasionan, que te han de
 quitar la salud, y la vida:
Scio quia mortu traddes me.

Como si fuera vn martyrio, es necessaria la paciencia para la dignidad. Porque si bien se considera, y atiende

§. VII.

No ay medio entre leuantar a una persona à la Dignidad, y sentenciarla al martyrio.

EN el primer Prelado de la Iglesia se conocio bien claro. Hizo Cabeça de la Iglesia, y Vniuersal Pastor de su rebaño, Christo S. N. al Apostol San Pedro, y al darle la Prelacia le dixo por S. Iuan: *Pasce oues meas; Amen, amen dico tibi, cum esses iunior cingebas te, & ambulabas ubi volebas; cum autem senueris, extendes manus tuas, & alius te cinget, & ducet quo non vis:* Ea, Pedro, yo estoy bastantemēte satisfecho de vuestro cariño, yo os hago Superior de mi Iglesia, y de camino os hago saber, para quando seais de mas edad, q̄ si antes os ceñiades, y caminauades a vuestro gusto, entonces otro os ceñirà, y lleuarà donde el quisiere, y os auéis de acomodar a voluntad agena. Y añade el Euāgelista, que aqui le pronosticò Christo su muerte:

qua morte clarificaturus es te Deū. Ay tal junta de cosas? El martyrio le pronostica, quando le entroniza en la dignidad? Pues esso no es forçoso? Como pudo ser, q̄ le entronizasse a la Dignidad, y que no le destinasse al martyrio? Scio quia pasces, quia animam tuam pones. Dize Hugo Cardenal: Era Christo S. N. Medico Soberano, y al ver a Pedro adolecer de Prelado, hizo sangriento pronostico cōtra su vida: *Alius cinget te.* Otro te ceñirà, otro te lleuarà. Quien serà este otro? *alius?* Quien? El oficio, la Dignidad, la Prelacia, essa estarà tan opuesta a tu vida, y a tu libertad, que te quitarà la libertad, y te quitarà la misma vida. Esta ata las manos, y los pies de modo al que la toma sobre sus ombros, que el que antes, atento a su natural, y religioso genio, solo sabia estarle en su celda, sin salir mas que al Coro, ò Comunidad, ya atado de pies, y manos le trae discurriēdo por tan varios, continuos, y molestos caminos. No se estuiera el Reuerēdisimo en su celda, dizen algunos, indiscretamente pios, vn hombre de sesenta y seis

Hug.
Card.
hic.

Iuan. 21
18.

per. 19

Hoc autem dixit significans,

años

Honras del Reuerendissimo P.

años se ponía aora a caminar, y discurrir todas las Prouincias de España? no podia despachar Comissarios, y estar en Madrid? Y como que no podia (*Id possumus, quod iure possumus*) No podia, que no estaua en su mano; lleuauale preso, y maniatado su misma obligacion, su misma Prelacia: *Alius cinget te.* Y sepamos donde le lleuafsi maniatado la Dignidad? A acabarle la salud, y dar con él en la sepultura, que auer de dar con él en la sepultura, es fuero inescusable de la Dignidad: *Alius cinget te. Hoc autem dicebat significans, qua morte clarificaturus esset Deum.* Ya tengo yo conocido tu generoso espíritu, dize Christo a San Pedro, ya se que no ayra miedo que baste a contrastar tus bríos, ya se que fabricas morir a manos de tu Dignidad, y por esso te la doy, por esso te elijo: *Scio quia pascis:* esto es saber que cumplirás con tu ministerio: *Quia animam tuam pones:* por saber que por no faltar a tu Dignidad fabricas perder la vida. De q̄ murió N. Reuerendissimo? De molido, de quebrantado: casi seis meses de caminar, y lo mas

con los calores terribles de vn verano, a acabar eran bastantes con otras fuerças mas robustas. Que testimonio mas fidedigno de quant dignamente gozaua la Prelacia, en que le puso Dios, que verle perder la salud, y la vida a manos de su Dignidad? *Eleuasti me, in doloribus constituisti me:* O que biẽ dixo: *Dios te dẽ paciencia!* Conociò los dolores, y males que ocasiona la Dignidad, y al verse leuantar a la dignidad reconociò q̄ no le aguardaua lexos la sepultura: *Scio quia morti traddes me.*

Bien traslucia el riesgo, bien diuisaua el peligro: *Scio, quia morti traddes me.* Pero en considerandose su Reuerendissima Prelado, en poniendose a mirar, que Dios auia puesto sobre sus ombros el peso de la Prelacia, ni le detiene el riesgo, ni le acobarda el peligro. No mira los riesgos q̄ amenazã a su persona, por q̄ mira las obligaciones en q̄ le empeña la Dignidad. Y

§. VIII.

Solo mira como deue por la Dignidad, quien no atiende a su vida, a su salud, y a su persona.

Esta fue la mayor alabança que predicò el G. P. San

S. Ambrosio en las honras del Emperador Valentiniano.

Ambrosio. no: Cum audiret Alpes Italia oration. Hic Barbaro infestari; maluit in fun. periclitari se, si Gallias derelinqueret, quam nostro de esse Valentiniano. Hec causa mortis, que plena laudis. Hallauase Valentiniano muy acomodado en la Francia, quando tuuo nueuas, que por los montes Alpes infestaua la Italia el enemigo; y por asistir a los suyos, en que le empeñaua su Dignidad, se faltò a si mismo exponiendose al peligro. Este fue el achaque de que murió, y este el mas glorioso Epitafio de su Mausoleo. *Hec causa mortis, que plena laudis.*

O generoso espiritu de Prelado el de N. P. Reuerendissimo! aunque afanado con los despachos continuos en su Prouincia, en su Conueto, y en su celda, estaua biẽ hallado. Reconocia la importancia grande de su asistencia en los Capítulos de la Familia: los años le detenian, los calores le amenazauan, los caminos le ponian pauor, las persuasiones afectuosas de sus hijos se le oponian; y siendo entre tan encontrados afectos la lucha, la obli-

gacion de su officio salió con la vitoria, y haziendo rostro a los riesgos, expuso su salud, y su vida a tan manifiestos peligros. Bastante causa para dar cõ el en vna sepultura, pero esta será siempre su mayor alabãça: *Hec causa mortis, que plena laudis.* Siendo exemplar de quien puedan aprender los Prelados a no mirar por su salud, atendiendo solo a la conseruacion, al lustre, a la obligacion de la Dignidad.

Cerca se hallaua ya el pueblo de Israel del fin de su viaje a la tierra deseada, quando ofendida la Magestad de Dios de los atreuimientos de Madian contra Israel, dà orden a Moyses, que tome en nombre suyo sangrienta vengança de los Madianitas: *Vliscere prius filios Israel de Madianitis, sic colligèris ad populum tuum.* Ea Moyses, dize Dios, ya te acordaràs, que te tengo condenado a muerte, antes que llegues a entrar en la tierra prometida. Pero antes que ayas de morir, te queda esta diligẽcia que hazer: los Madianitas se atreuieron a mi Pueblo, tu has de lauar essa mancha de mi Pueblo, con la sangre q̄ derrames de los Madiani-

Numer. 31. 2.

tas,

Honras del Reuerendissimo P.

Dauid se conociò el desmayo, le tiro vn golpe fiero: no queda por esso su valor encarecido, pues aguardò para tirarle a verle desmayado. Hallòse tan en el lace Abisai el hijo de Saruia, q̄ cò vna misma acciõ librò a su Rey del golpe de su enemigo, quitado juntamēte la vida al Philisteo su cõtrario. Y asustados los soldados de Dauid del riesgo en q̄ le vieron, por no verse otra vez en otro, le juramētaron, q̄ a titulo de importar tãto su vida, no la arresgaria saliendo otra vez a la cãpaña: *Tunc irauerūt viri Dauid dicētes: tam nō egrediēris nobiscū in bellū, ne extinguēs lucernā Israel.* Nō es razõ, q̄ siēdo tu a Israel la luz con q̄ viue, apagues esse farol cò exponerle a las cõtingencias fatales de la guerra, y assi te dexamos ligado cò el vinculo del juramēto, a que nūca saldràs ya à pelear cò el enemigo. Y a tenemos a Dauid, el mas valeroso guerrero a titulo de sus muchos años, Capitã reformado: quiē no cõsiderarà a Dauid muy alegre de verse salir airosamēte de aquel embarazo? Assi lo juzgàra la humana prudēcia. Pero no lo juzgã assi los fueros de la

vers. 18

Prelacia. El juramento le obliga a quietarse à lo millitar, pero no à sosegarse a lo temeroso, pues nūca temio mas arresgada su saluaciõ, q̄ quãdo considerò menos arresgada su salud, y su vida: *Adeo inuitus cessit*, dize Rabbi Salomõ, *vt Psalmum Rabbi illū 19. cõposuerit, quē cõclusit illis verbis: Dñe, saluum fac Regē.* A pesar de su escrupulo dexò de salir a su obligaciõ ligado cò el juramēto, y lleuado del cuidado compuso el Salmo 19. a q̄ dio fin pidiēdo a Dios su saluacion en el vltimo verso: *Señor, salua al Rey.* Pues pregũto yo, el amor de los suyos no le tiene ya, como acà dezimos, en saluo? Y aun por esso multiplica sus peticiones Dauid, porque quando no auia de estar en saluo por su Dignidad, se mira retirado al quarto de la salud. Pues Prelado que quãdo su oficio le llama a la lid viue quieto en el quarto de la salud, su salud tiene segura, pero su saluaciõ tiene muy contingēte, quē faltado a salir como pide su obligaciõ, aunq̄ estã por la parte de la salud en saluo; pero quãto a su saluacion viue menos seguro: *Domine saluum fac Regē.* Obligacion

Rabbi Salomõ.

precisa es de mi Dignidad salir à visitar, y presidir los Capítulos de mi Familia, dezia Nuestro Reuerendissimo, ya veo los riesgos, que en salir amenazan a mi salud. Pero en no salir quiza arriesgo mi saluacion. Pues muera yo con esse consuelo, q̄ por no faltar a mi officio, di conmigo en la sepultura: *Scio, quia morti traddes me.*

En la mitad de su Prelacia aguardaua al Reuerendissimo el sepulcro, q̄ es la casa q̄ espera preuenida a todo viuiente: *Vbi constituta est domus omni viuenti.* Esta casa en Belalcazar aguardaua à N. Reuerendissimo preuenida, y por ser casa Capitular de aquella Prouincia, la ajustan las palabras de Iob cō mayor propiedad, pues donde dize nuestra Vulgata: *Domus omni viuenti*, trasladada la letra Hebrea: *Domus Moghed*; que es, segun explica Pineda: *Domus Congregationis.* Esta casa capitular de los mortales aguardaua preuenida a N. Reuerendissimo en la casa Capitular de Belalcazar. Pero aunque en venir a parar a essa casa propia se vniucò con todos, esse golpe no hizo en su Reuerendissima el es-

trago, que en los demas: *Veruntamen non ad consumptionem meam emittis manum tuam*, que dixo Iob en las palabras vltimas de nuestro Tema. Esse golpe de la muerte no le pudo consumir, aunque le pudo derribar: porque las experiencias de su vida inculpable, que todos conocimos; las virtudes tã continuas que le registramos, le dexaràn para nuestro consuelo perpetuado en los Annales de la Religion, para honrarse con sus memorias, con que

§. X.

Aunque faltò, con tanta pérdida nuestra, la persona, viuirà eterna a los futuros siglos su fama.

AL capitulo 17. del Deuteronomio se pone Dios Nuestro Señor à señalar a su Pueblo las prendas, en que se deue señalar el que ha de ser su Prelado: *Non eleuetur cor eius in superbiam super fratres suos; neque declinet in partem dexteram, vel sinistram, vt longo tempore regnet.* La mas inexcusable calidad del buen Principe, es que entre sus hermanos no se desvanezca; y que no se ladee a la

Deuteran. cap. 17. 20.

ma-

Honras del Reuerendissimo.

mano derecha, ni à la izquierda, no se le conozca, como si dixera, inclinaciõ torcida, ni parcialidad señalada. Y esto porque mediante estos proceder, dure su gouierno por años dilatados. Bien esta assi, dize Philõ, pero yo me acuerdo, que Iosias fue Rey, y Prelado meritissimo del Reino de Israel, y su Reinado no durò muchos dias: si el buen gouierno tiene accion a durar, gouernando con tanto acierto. parece auia de tener Iosias executoria contra el morir: como acaba de viuir quando apenas toma la posesion al gouernar? Si Iosias muere tan moço, parece q admite excepcion esse oraculo. Pero entendedlo bien, dize Philon, que muy bien cabe, que Iosias tan moço muera, y que el oraculo diuino se verifique, que en el Prelado santo no se ha de medir el periodo de su duracion por lo que viue, sino por lo que obra; y como queden viuas las memorias de lo bien obrado, no ay que echar menos la duracion en lo viuido: *Nõ quod annosam etatem pollicetur recte administrantibus Rempublicam; sed vt nos do-*

ceat legitimum Principem victurum etiam post mortem, relicta post se immortalis virtutis, rerumque à se gestarum, memoria. No fueron las obras, y gouernos de Iosias tan heroicos, que dieron materia a que los publicasse entre los mayores el Espiritu Santo en el libro de el Ecclesiastico, diziendo, que fue su opinion, y fama vna confecciõ de olorosos aromas? *Memoria Iosae in compositione odoris, opus pigmentarum.* Pues para que se diga, que durò largo tiempo su gouierno, no importa se le abreuiaffen los dias, pues dexò tan dilatadas sus memorias.

Muriò Nuestro Reuerendissimo P. Fr. Iuan de Robles, pero no acabò su virtud, ni su gouierno; que esculpida en los marmoles de su fama, viuirà immortal a pesar de los siglos. *Relicta post se immortalis, &c.* Para consuelo en nuestra perdida, y para que al exèplar de su muy Religiosa vida obremos de manera, que nos halle la muerte en estado de gracia, semilla de la gloria. *Ad quam nos perducatur, &c.*



HONRAS
DE LA VENERABLE MADRE
SOR MARIA ANA
DE LA CRVZ,
RELIGIOSA DEL CONVENTO DE SAN
ANTONIO DE PADVA
DE TOLDO.

*Veni in hortum meum, Soror mea Sponsa,
messui myrrham meam cum aromatibus
meis: comedi fauam cum melle meo. Ex
Cant. Canticorum Salomonis cap. 5. n. 1.*

SALVTACION.

B Añados en
tiernas lagri-
mas los o-
jos, cubier-
tos los cora-
çones de trif-
tes lutos, sueltas al dolor
las velas, zozobrando en
el golfo del sentimiento,
sin que la razon descubra
el norie de la conformi-
dad, para llegar al puerto
del cõsuelo; celebra oy este
Iardin hermoso de Virge-
nes, este Coro sagrado de
azucenas, exequias funera-
les a la Venerable Sierua de
Dios la Madre Sor Maria
Ana de la Cruz, q̃ a los vein-
te dias deste mes de Mayo,

concluida felizmẽte la ca-
rrera de su peregrinacion,
passò al Señor llena de a-
ños, y de virtudes. Y si la
pena no las ofuscara el dis-
curso para conoçer las me-
joras de su difunta Madre,
facilmente llegaran a per-
suadirse, que su tránsito
mas es para celebrado, que
para sentido; mas es para
solemnizado cõ aplausos,
que para llorado con sen-
timientos. Pero si mira-
mos a otra luz lo mucho
que pierden, aun senos ha-
ra poco lo mucho que llo-
ran, que no bastan los bien
fundados creditos que tie-
nen de su mejora, a repri-

Honras de la V. Madre

mir el dolor que ocasiona la falta de su importante compañia: Pues ya vimos en la ocasion de mas gozo introducirse por vn lado la pena, y el llanto; quando en el monte de las Oliuas, al ver los sagrados Discipulos de Iesu Christo S.N. que se les auentaua subiēdo a la gloria; in que lo pudiesse eitoruar el gozo de conocer la gloria, a que subia, los faco no pocas lagrimas a los ojos, el dolor de ver que los dexaua: *Et qui-*

Serm. 3. de illis plorantibus eleuatus de Ascē. est, dixo el Glorioso Padre

S. Bernardo. Quando los Cortesanos celestiales se visten libreas de placer, teneis, sagrados Apostoles, ocupados los coraçones en sentir? y tiernos los ojos dellorar? Y como que si, pudierā respōderme, Muy bien reconocemos su mejora, pero no ignoramos nuestra perdida: y no basta a refrenar las lagrimas, que ocasiona el sentimiento de nuestra perdida, el conocimiento que tenemos de su mejora: *Et quidem illis plorantibus eleuatus est.*

O como, teitigos oculares de sus virtudes reconocen estas señoras Religiosas, que la Madre Sor Ma-

ria Ana de la Cruz muriendo mejorò de fortuna; mas al ver que las dexò no hallà aliuio a su pena; que aunq̄ es su muerte muy para embidiada; es su auencia muy para sentida. Faltò el consejo a las necesitadas, el consuelo a las afligidas, quebrò la muerte el espejo, en quien se componian de feruores las mas perfectas. Muriò, dizen estas señoras, la Madre Sor Maria Ana de la Cruz, dexennos llorar, pues su muerte nos dexa tanto que sentir.

Pero no dizen bien; que donde no ay que sentir, ettà muy por de mas el llorar: *Hinc mors obesse non potuit, eo quod odor predicationis vniuersorum ore celebrabilis fxtorem omnem mortis aboleant,* dixo el P. S. Ambrosio en las exequias de Valentiniano. Porque llorais como despojo de la muerte a quien quedò con tanto olor de vida en las voces, con que todos le celebrā? (Esta es la myrrha de nuestro Tema, que entre aromas olorosos de su santa opinion, con que recrea, preserua de corrupcion a nuestra difunta.) Pues si a nuestra Sor Maria Ana la mirais tan viua en los vni-

*Ambrosio
in obitu
Valentini
an.*

uerfales aplausos, por que la tratais como muerta en los sentimientos?

O Illustre, ò Religiosissimo Conuento de S. Antonio, quando ves a tu Maria Ana de la Cruz difunta, no llores la Monja que perdiste, alegrate, si, de la Hija q̄ gozaste, q̄ quanto te mueltres, ò Conuento Illustre, mas sentido, tanto te mostrarás al cielo mas ingrato: a lo menos así lo discurreia muy prudente el P. S. Ambrosio en las honras de su hermano Satyro: *Accedit quod Diuinitati ingratus esse non possum; latandum enim magis est, quod talem fratrem habuerim, quam dolendum quod fratrem amiserim.* Mas razones ay para que te vñas de auer tenido tal Hija, que para que te penes de auer perdido tal Monja. Pues perderla era grauamē inexcusable de la naturaleza, quando para que la gozastes veinte y ocho años de tus puertas adentro, cō envidia de tantos, te la dio el cielo de gracia. De que necesito, &c. *Aue*

Maria.



*VENI IN HORTVM
meum, &c.*

YO vine a mi huerto, hermana, Esposa mia, segúe mi myrrha con mis aromas, y comi mi panal con mi miel. Palabras del Espíritu Santo en el cap. 5. de los Cantares de Salomon; y dexando las exposiciones literales para los Interpretres; en sus sentidos milticos, espero hallar quanto para fundar mis discursos aya menester, que el assumpto de mi Oracion es tan abundante de virtudes, como el texto copioso de mysterios, con que a esta copia de el texto corresponden igual abundancia de virtudes en el assumpto.

Palabras, digo, son que el Esposo dize; hablando con tu Esposa la alma tanta, hallandose sollicitado de sus ruegos a que fauoreciese su huerto con tu presencia, y que honrasse los frutos del, pagando con seruirse de cogerlos los etneros q̄ auia gastado en cultivarlos. De tan justos ruegos, pues, sollicitado responde ya a su querida, cariñoso: *Veni in hortum meum, &c.* Yo vine a mi huerto, y en

Honras de la V. Madre

El segunè mi myrrha cõ mis aromas, y comi mi panal con mi miel. Huerto, esposa, myrrha, aromas, panal, y miel, todo es suyo; pues si nada de la Esposa reconoce otro dueño, que mucho saque la cara a combidarle sin embaraço? No temiendo verse viuitada, por reconocer que, à titulo de ser del todo suya, con ninguna cosa le defazona: *Felix anima, qua Dominum Iesum digna est inuitare, vt veniat ad fructum maturum nihil acervitatis habentem*: dize aqui el P. S. Bernardo.

Afsi obligado de lo cariñoso de aquellas suplicas dize el Esposo que baxò a su huerto: *Veni in hortum meum*. Este huerto, donde las flores se guardan al passo que se cultiuan, dize Hugo Cardenal, significa los claustrros Religiosos de vn Monasterio: *Tam hortus, qua areola, est cætus claustraliu, qui hortus conclusus est per disciplinam obseruantie regularis*. En cuya consideracion digoyo, que este Religiosissimo Conuento de San Antonio de Padua de Toledo, es el huerto, a dõde a los veinte dias deste mes de Mayo, baxò el Esposo diuino, quiza porque

à titulo de Primavera en lo material, es tiempo à proposito para huertos. Y sepamos el Esposo diuino a q̄ baxò a este mistico huerto? *Messui myrrham meam*: a segar su myrrha entre olorosos aromas; explique esta siega, ò vendimia que dixerõ los Setenta, el P. San Gregorio, que tanto antes se anticipò a discurrirlo, quando pensaua muy vfanamente mi cortedad, que madrugaua a pensarlo: *Myrrham dilectus cum aromatibus* Greg. Magn. *metit, quando Christus, mortificatione vite ad perfectum hinc. deducta, electum suum ab hac vita succidens ad caelestehorem cum sancta opinione inducit*. En el huerto de vna clausura siega el Esposo de las almas Christo Iesus, la myrrha cõ los aromas, quãdo a la persona Religiosa, despues que con santo teson perseverò gloriosamente, hasta el fin en sus exercicios de penitencia, y mortificacion, la corta el hilo de la vida, entre los olores de opiniõ, y credito de Santa, para introducirla en la stroxes de la gloria. Esta es la exposicion toda de San Gregorio. y este el assumpto todo de mi sermon.

Al huerto cerrado deste
Con-

Bernar.

Hugo
Card.

Conuēto de S. Antonio de Padua, baxò el Esposo diuino Christo S. N. y segò su myrrha entre sus aromas; cortò el hilo de la vida a su Esposa Sor Maria Ana de la Cruz, cuya vida fue vna perpetua myrrha de penitēcia, myrrha de amargura, y de espinas en tan continuas rigurosas mortificaciones; en que se exercitò tan desde las mantillas, que madrugando en ella, no sè si la mortificacion, mas que el discurso, desde tres años de fuedad començaron a diuifarse sus feruores, sabiendo mortificar sus pueriles apetitos, quando apenas auia soltado los pechos de los labios. Que copiosas se prometeria el Esposo las espigas, viendo tan crecidas al nacer de la tierra las macollas! O como

§. I.

Al ver a esta Sierva de Dios en sus principios tan feruorosa, se diuisò que seria, como fue, en los fines tan auentajada.

EL Salmo ochenta y seis insinua este argumento, segùn la inteligencia del Gran Padre Augustino:

86.1 *Fundamenta eius in montibus*

sanctis: sus fundamentos estã sobre las cumbres de los mōtes mas empinados: *Sus fundamentos* dize: y cuyos son estos fundamentos, no lo señala: *Eius*: della; de quien? De la Ciudad de Ierusalen habla, sino que le faltaron a la lengua palabras, embaraçado el discurso con la admiracion de sus grandezas; y al considerarla tan ventajosa en sus edificios, començò a ponderarla por los cimientos: tan atonito quedò al verla, que no le diò el asombro lugar para nombrarla: *Tanquam plura intus meditatus, erupit in hoc: fundamenta eius in montibus sanctis, quasi iam de illa dixerit aliquid*: dize Grande Augustino: pero ya q̄ se le supla el no auerla nombrado, por verle con su grandeza diuertido, no començara sus elogios por lo espaciado, y llano de sus calles? Por lo proporcionado, y vistoso de sus edificios? Por lo inexpugnable, y fuerte de sus murallas? Solo le lleuan la atencion los cimiētos? Estos son los que menos se registran con la vista: por que han de ser estos los que le roben las atenciones? O fuerza de la virtud! la que menos se regis-

Honras de la V. Madre

gistra con los ojos, es la que merece mas iustamente los aplausos. No era esto impropio a la virtud que celebra, pero no me permite esta digresion el discurso que sigo. Lo demas de la Ciudad, con ser tan grande lo calla, solo la solidez de los cimientos exagera: calla lo vistoso, y pondera lo bien fundado; las torres, y alcázares no alaba, y los cimientos pregona, porque no ay por donde se conozca mejor lo eminente de sus edificios, que por lo seguro, y solido de los cimientos: *Etenim origo fundamenti huius summitatem tenet.* Concluye muy al caso Augustino: Alabar sus cimientos a essa Ciudad, fue como si mas claro nos dixera David, qual serian de essa Ciudad los altos, si tenia tan eminentes los cimientos? La vida espiritual (digamoslo mas claro) la vida espiritual, q̄ comienza tan sublime en las zanjias, como descollará quando llegue à la cupula: *Origo fundamenti summitatem tenet.* Es lo es: *Fundamenta eius in montibus sanctis.*

Y si queremos ajustar mas estas palabras del Salmo de David con las que en

nuestro Temadixo Salomō, sepase que el monte sobre que tenia su asiento Ierusalen, se l'ama en language sagrado, el Monte de la myrrha: *Vadam ad Mortem myr Cant. ca. 4. 7.* porque se criauā los arboles de la myrrha, en aquel sitio, en tanta abundancia, que fue menester desmontar (que dicen) el espacio de estos arboles, para plantar en este espacio los edificios: por esto dicen Autores Graues Hebreos, que era el monte *Moria*, otros que el Caluario, y vno, y otro se verifica con dezir que fue en este monte fundada Ierusalen, y juntado esto, que es literal, a lo que vamos discurrendo segun el espiritu, que mucho es que David alabe tanto los cimientos de essa Ciudad, si estaua cimentada sobre montes de myrrha? Como no auia de descollar en nuestra. Sor Maria Ana, la ciudad de su virtud, si zanjó sus primeros cimientos en la myrrha de la mortificacion? *Per myrrham, que amara est significatur austeritas vite penitentialis:* dixo el Cartujano muy al punto.

Descaua esta sierva de Dios siendo muy niña, en casa de sus padres, ir a ver el campo,

Apud Almonacit. hic.

Cartus. ad Cant. 4. citat.

Aug. ibi

po, por la natural inclinación q̄ tenia a la soledad; por darla este gusto la llevaron vn dia sus padres al Conuento de la Sista, yendo toda la familia a tener en aquel sitio vn dia de recreación: pero la niña Maria Ana desde que salió de la Ciudad puso tanto conato en mortificarse la vista, que lleuandola vn Tio suyo de la mano, a titulo de su niñez, ella cerrò los ojos tan del todo, que ni al ir a la holgura, ni al estar en el cãpo, ni al boluer a la Ciudad no los abrió de modo que pudiesse ver donde estava, ni por donde iva, sin reparar en quebrantarse cõ los tropieços, por quebrantarse, aun en materia tan licita, su apetito. Esta no es myrrha amarga de mortificación, desde sus primeros cimientos? *Fundamenta eius in montibus sanctis*: O como tendria donde su Esposo cogiesse copiosos manojos de myrrha en el Agosto de su ancianidad, quien assi brotaua myrrha en el Abril temprano de sus dias! O como al verla desde su infancia exercitada en la amargura de la penitencia, podria el Esposo dezir, como vñano, y gozoso de serlo.

Colligo iam fruges, placidos compono manipulos:

Quod solet Augustus, mensis Aprilis agit.

Que dixo S. Venancio Fortunato en la venida de Santa Radegundis, y pudo dezirlo el Esposo dulce de las almas de Sor Maria Ana, y sus tempranas mortificaciones; en quiẽ fue lo mismo començar a viuir, y ofrecerle a su Esposo myrrha que coger, y desde que despuntaron sus primeras ramas, prometia para la siega muy copiosas gavillas: *Messui myrrham meam.*

En el huerto Religioso de este Insigne Cõuento, cortò Dios esta myrrha, adonde fue trasplãtada despues de crecida, auiendo se criado, y crecido en su casa en el siglo, como en huerto cerrado, hasta los treinta y siete años de su dichosa vida en continuos rigurosos exercicios de oración, mortificación, y penitencia. A los diez y seis años sacrificò gustosa a Dios su cattedad, cortandose el cabello (de q̄ especialmente la naturaleza prouida la auia querido enriquecer, porque tuuiesse mas en que ensangrentarse su sentimiento al verlo cortar) vistiose

S. Venã.

Fortun.

in aduen.

S. Rade.

gund.

Honras de la V. Madre

vn faco grosero , pufose vna toca recia por la frente , deshaziendose de su propia voluntad , y dexandose toda en la de su Cōfessor. Bien permite su Religiosa fama que hagamos mucho aprecio de que començò a gouernar esta tierra planta el espiritu, la doctrina , y la experiencia del Doctor Luis Velluga , lustre, no pequeño, de nuestra Tercera Orden de Penitencia , Catedratico de Escritura en la antigua celebrada Vniuersidad desta Ciudad , y Cura entonces de la Iglesia Parroquial de Santa Maria Madalena: a cuya direccion atendio Sor Maria Ana de la Cruz tan puntual, que pudo ser a los mas Religiosos exēplar de perfecta obediencia; siēpre segura en su proceder , por obrar siempre por agendictamen. Apenas en esta edad començò a ir tomando el gusto a las cosas de Dios (que no son tan de myrrha, que amarga, que no tengan mucho de pinal para quien las prueua) quando al passo que en su oracion iba alcançando alguna parte de las diuinas luzes, a esse passo crecian en la Sierna de Dios mas

las mortificaciones : con que

§. II.

Començò a lograr Sor Maria Ana de la Cruz en asperezas, y mortificaciones las luzes limitadas que su alma recibia del conocimiento de Dios.

Assi lo discurria con ingeniosa deuocion el V. Beda; sobre la hechura que dize el Espiritu Santo que tenian las ventanas del Tēplo de Salomon: *Fecitque in Templo fenestras obliquas:* para que se registrassen cō facilidad del Templo las riquezas, hizo Salomon a su Tēplo vnas ventanas obliquas, esso es lo que llamamos vulgarmente troneiras, a la parte de afuera muy angostas, y a la parte de adētro muy dilatadas; y mas, o menos, esso es lo que practica de ordinario la Arquitectura, que siempre está a la parte de dentro el muro, o la pared mas abierta, para que al passo que es por la parte de dentro mas lo rasgado, tenga el aposento, o el Templo mas de lucido. Templo son de Dios los justos: *Vos enim estis Templū Dei viui,* que dezia a los Corintios el Apostol S. Pablo. 6. 16:

Lib. 3.
Reg. 6. 6
4.

Luz se les comunica de la luz por esencia por las ventanas del entendimiento, y estas ventanas son obliquas, angostas a la parte de fuera por donde entra el Sol; anchas, y rasgadas a la parte de dentro, correspondiendo a la luz con limite, que reciben en rasgarse sin limite con las penitencias que hazen. *Obliquae, idest, latiores intus fuisse perhibentur, quia qui subis supernae contemplationis, vel ad momentum percipit, mox finum cordis amplius castigando dilatatur, et ad maiora capesenda solerti exercitatione se preparat,* dize Beda nunca mas Venerable.

Al passo que Sor Maria Ana iba recibiendo las luzes del espiritu, iba deshaziendo con prisa la pared terriza de la carne, derribando con la almadena de la mortificacion, lo que en su juventud iba labrando la naturaleza; y a diligencias de lo que la mortificacion rasgava de carne, dava lugar a mayores luzes del Espiritu diuino; y al reconocer corta su capacidad para recibir a su Esposo en si, quitava de si dilatando su capacidad para recibir mas de su diuino Esposo.

Por dar en si mas lugar a Dios, se deshazia con la myrrha de sus penitencias, dando a su Madre mucho que temer, y a quien la conocia mucho que admirar, en que pudiesen tan debiles fuerzas resistir al tropel sangriento de sus mortificaciones, temiendola cada dia muerta al verla cada dia mas mortificada, siempre quebrantado su cuerpo con duros asperos siliicios, siempre atormentada con disciplinas sangrientas. Buenos testigos son los devanes de su casa: o si pudieran hablar las paredes deste Coro, y los sotanos deste Conuento! pues empeñado, no pocas vezes, su fervor en hazer quinze disciplinas en el espacio de un dia natural; y otras vezes ansiosa de ligar las disciplinas, hasta que sus agotes igualasen a los de su Esposo, a lo menos en el numero. Porque no podian en la Iglesia durar sus ejercicios tanto, se escondia en los aposentos mas solos, o buscava los sotanos mas ocultos; publicando despues su sangre, quanto auia procurado ocultar su modestia. En atormentar el sentido del gusto fue singular su es-

Honras de la V. Madre

rudio ; pues sobre quitarle lo precito , le solicitaua lo penoso , y buscando nueuas golosinas a la mortificacion , le regalaua de ordinario con confites de azibar . Sin que para tempiar estos , y otros rigores , fuesen parte sus continuos achaques ; pues como pudiera el tibio imaginarte enfermo para afectar el descanso : N. Sor Maria Ana se imaginaua sana para introducirse al martirio .

Asi crecia la myrrha espiritual de esta Sierua de Dios en su juventud , quando deseola de mas intimo trato con su Esposo , se retirò a vn aposentillo estrecho de la casa de sus Padres , donde viuiò siete años , como si estuuiera en la Tebaida , Anacoreta del Poblado , y Ermitaña de la Ciudad ; sin que saliesse en este tiempo de aquel brete , sino para la Iglesia ; ni hablasse en esse tiempo , sino con su Confessor , cõ otra criatura . Estrano retiro ! inaudito silencio ! Quien asi los encierra , no quiere que

Bercori. se desvanezcan , o pierdan reduçto . su fragrançia los aromas moral . de sus virtudes . *Aromata in ver. aro* *vasis , seu loculis clausis de mata.* *bent seruari ; quia aliàs vapor*

odoriferus euaporaret , & sic tota eorum efficacia deperiret , dize Pedro Bercorio hablado de los aromas . Cierre pues Sor Maria Ana las puertas , retirese a lo mas estrecho de vn aposento an gosto , mientras su posibilidad no alcança otra clausura : oculte estos aromas de su virtud quando comienza tan feruorosa , que

§. III.

Si esta Sierua de Dios oculta , y encierra su virtud al comenzar tan preuenida , nadie avrà que estrañe ver su virtud en sus fines tan bien lograda .

Instruccion singular , y particularissima aduertencia , que haze a los de su Pueblo la Magestad de Dios N. S. en el Deuteronomio : *Non tondebis primogenita ouium .* Nadie se atreua a desquilar las primeras crias de las ouejas , dize Dios . Querria su Magestad , que estas primeras crias se lleuassen a los Sacerdotes por ofrendas : pues lleuen su vellon , nadie se le quite , porque tenga esse prouecho mas el Sacerdote : *Cum lana sua feres ea ad Sacerdotem , ut totum sibi habeat Sacerdos ,* dixo el

*Deut. 6.
15. 19.*

*Abulens.
ibi 9. 5.*

Tof.

Cornel. 2
Lapide
ibi.
 Tostado, a quien siguió después el Docto P. Cornelio. Pero dexemos la correza de lo literal, y busquemos en el sentido tropológico la medula. Quien son los corderos primogenitos de las ovejas, sino las primeras estrenas, los primeros feruores de las virtudes, en que se comiençan a señalar las personas espirituales? Pues dexadlas con su vellon cubiertas, y abrigadas, dize Dios, no sea que las lloreis después malogradas, si la curiosidad en sus principios las registra por desnudas. *A primogenitis ouium detondendis compestimur; quia & si quid robustum incipimus, exercere hoc in aperto citius non debemus, & cum vita nostra simplex quid, atq; innocuum inchoat, dignum est, ut secreti sui velamina non relinquat, ne nudum hoc humanis oculis, quasi subducto vellere, ostendat.* Dixo siempre doctrinal S. Gregorio el Magno. Pues si ya començauan las virtudes heroicas de Sor Maria Ana a sobrelalir primogenitas de su generoso espíritu, guardelas, ocultelas, encarcélas, que al passo que en su juventud estuieren mas ocultas, en su ancianidad

se verán mas bien logradas. Es myrrha, y son aromas su penitencia, su oracion, y las demas virtudes, y por esto es su primer cuidado encerrarlas, porque después sean mas del gusto de su Esposo al cogerlas.
Messui myrrham meam.

Pero Dios, que se hallaua gustoso con su myrrha, y con sus aromas, por hazerlo todo mas suyo, y por tenerla destinada para maestra de perfeccion, por singulares medios de su providencia altísima la truxo al huerto hermoso cerrado deste Conuento, donde solo tuuo que mudar el habito, sin tener que mudar de costumbres: solo el habito tuuo que dexar del siglo, y por dezirlo mejor, aun el habito no tuuo que dexar al siglo, por no tener del siglo, ni aun el habito. El trabajo que regular, y frecuentemente le ofrece al començar la vida Religiosa, dize el G. P. S. Geronimo, no consiste en mudar el trage, sino en mudar la vida; no en dexar las galas, sino en refrenar las inclinaciones; no en cortarse los cabellos, sino en degollarse los apetitos. El mudar el habito, en vna hora

Honras de la V. Madre

se haze; el mudar de costumbres es afan, y tarea de muchos dias: *Intra vnus hora putatus. spacium mutatur habitus: mo- Hieron. res: verò mutare, singulasque epist. ad virtutes animi firmare in se, Demetr. atque perficere, grandis studij est, & laboris.* Dize el Doctor Maximo: Grande afan, penoso estudio es menester para passar de costumbres de Seglar a las virtudes que pide el estado altissimo, y perfectissimo de Religiosa. Pero esse trabajo no tuuo que ponerle, esse estudio no tuuo que tomarle N. M. Sor Maria Ana, que truxo tan estudiado esse punto, y tan vencida essa dificultad desde el siglo, que ni tuuo que olvidar costumbres de Secular, ni que estudiar virtudes de Religiosa, solo tuuo que mudar la forma, y color del habito, con que apenas passados los feruores, y heroicos exercicios de su nouiciado, correspondiendo a la fineza de su Esposo de auerla traído a la Religion, con aumentar la myrrha de sus mortificaciones, y los aromas fragrantés de sus virtudes: apenas, digo, la vierõ professã, quando los Prelados la escogieron para Maestra de Nouicias, para

que se conociesse que nõ venia a la escuela de la Religion a aprender los rudimentos de la virtud, sino a leer con sus palabras, y con sus exēplos catedra de perfeccion; viniendo Sor Maria Ana a enseñar, donde todos de ordinario venimos a aprender. Enseñar virtudes, esto es ser huerto. Preguntan por el Esposo a su querida las hijas de Ierusalen al fin del capit. 5. de los Cantares: *Quo abiit Cant. ca. Dilectus tuus?* con ansias 5.17. de assistirle, y con feruores de buscarle: y respondelas al verso 1. del capitulo siguiente: *Dilectus meus descendit in hortum suum.* A mi Esposo buscais? En mi huerto le hallareis. En que huerto? pregūta a la Esposa Hugo Cardenal. En mi misma, respõde la Esposa: yo soy su huerto; pues aprēded de mi a ser huertos de su recreo, que solo le llega a gozar, quien como yo se sabe disponer: *Filiabus querentibus, Hugo Card. quo abiit Sponsus? Responder Card. Sponsum ipsum in se ipsam ibi. descõdise, vt ipse eam immitentur, si Sponsum velint inuenire, nam ipsa est hortus;* dize Hugo Cardenal muy al pũto. Es Sor Maria Ana desde que professã, huerto de los

agrados de Dios, lleno de myrrha, y de aromas: pues si las Religiosas hijas deste Conuento lustre quisierẽ conseguir el Dios que vinieron a buscar, sepan que en aquel huerto alsiste, bufquenle aprendiendo en aquel huerto de Sor Maria Ana las virtudes, para que en hallar a su Esposo logrẽ sus feruores: *Vt ipse eam immitentur: quoniã ipsa est hortus.*

Huerto florido, y huerto aromatico fue la M. Sor Maria Ana en la Religion, como en el siglo. Y si la bõdad de los aromas materiales no llega a conocerse, hasta que en el fuego llegan a quemarse, en estos aromas, dize Pedro Bercorio, significada està la caridad de los Iustos: *Aromata charitatis affectum profundunt.* Esta, como la mayorazga de las virtudes, fue el delvelo vnico, el esmero total de N. Sor Maria Ana. O como en repetidas visitas en su juventud experimentaron los Hospitales de Toledo su caridad! Començado en ella, como en ob, la misericordia desde la cuna: y como desde pequeña eran sus ansias hazer algo por su Esposo, por no alcãçar otros

modos cõ que obligarle, le buscaua en los pobres mas asquerosos, para seruirle. O que ansias le ocasionaua tambien el amor de socorrer las almas santas del Purgatorio! Que oraciones fueron siempre las suyas! q̄ penitencias! ofreciendole a Dios estos martirios, porque se lo descontaste a las animas de tormẽtos. Otras incomparablemẽte mayores ansias, eran porque los viuos, agradecidos a los beneficios de Dios, le correspondiesen, que todos le amassen con veras; que le siruiesen con puntualidad; que ninguno huuiesse tan atreuido, que cõ ofensa graue le perdiesse el respeto. O que de oraciones le costarõ ansiosa de su perseverancia, los lustos! Que de disciplinas sangrientas, que Dios sacasse del estado infeliz de la culpa a los pecadores! En el fuego del amor diuino se abrasaua aroma racional, tan del todo, que no pocas vezes experimentaron estas señoras Religiosas, que erã menester aliuios medicinales, porque el coraçon no se le reduxesse a pauefã con tã dulce incendio. Y no me espanto yo q̄ el cuerpo, como

Bercorio
Reduct.
Moral.
Der. ar.
mata.

ib. cap.
1. 18.

Honras de la V. Madre

mo tan vezino; padeciese el calor, quando la llama se ceuaua en el alma; antes lo contrario no fuera verisimil, ò no se lo pareció en el libro de los Prouerbios de Salomon al Espiritu Santo:

Prouerb. Nunquid potest homo abscondere ignem in sinu suo, ut vestimenta illius nõ ardeant? Abri-

gar brasas en el seno, es querer, claro està, que se abrasse el vestido, porque a

título de la cercania grande, no avra vestido que se resista, si se ocultan en el seno las brasas No es el cuerpo el vestido del alma? como dixo Iob: *Pelle, & carnibus vestisti me.* Pues si el alma se abrasa, que mucho es que el vestido, que es el cuerpo, se quemee? Conociendosele en lo exterior,

Iob. cap. 10. 11.

la viuua llama en que ardia su coraçõ allà dentro. Aromas de virtudes, y mucho fuego de caridad; que fragancias subirian al cielo de tan preciosos perfumes! O con quanta razon estas señoras Religiosas, venerandola como a maestra, dezia al experimentar de cerca este olor tan suaua, aquellas palabras de los Cantares: *Curremus in odorem vnguentorum tuorum:* Al olor

Can. ic.

cap. 1. 4.

de sus virtudes correremos

ligeras. Y se conoce bien en el efecto que la seguian ansiosas de imitarla; pues nadie ignora que son liciones aprendidas de su feruor los ejercicios de oracion que oy vemos tan practicados, y las comuniones quodidianas, que admiramos tan repetidas. Estos dos fueron los dos exes sobre que estuo tan firme su virtud, como en polos fixos, oracion de siempre, y comunion de cada dia.

Su oraciõ signficada en el incienso, fue el principal aroma que acompañò la myrrha, vn trato continuo con Dios, y vn viuir sin apartarse vn instante de su presencia santissima; materia en que llegó a estar tã absorta, o habituada, q̄ no se apartaua del exercicio de la presencia de Dios aun estãdo dormida. Continuo fue en esta Sierua de Dios el exercicio de la oraciõ, cõtinuo el exercicio de las demas virtudes: pero à mi ver

§. IV.

Quãto apreciatuuo en los ojos de su Esposo el continuo exercicio de sus virtudes, selo deuio al exercicio continuo de la oracion.

Que por esto al tiempo de la cosecha no siega sin

fin los aromas la myrrha. Muy de mi agrado eres, dize el Espiritu Santo al alma perfecta, querida Esposa mia; mas entre las demas prendas que te hermo sean, me lleuan el agrado los vestidos que te adornā, que no ay aromas Sabeos q̄ tengan olor, si se comparā con su fragancia: *Odor vestimentorum tuorum sicut odor thuris.* Para dezirlo de vna vez, me huelen a incienso. Doy por sentado con el P. S. Gregorio, que la oraciō estā significada en el incienso; y en los vestidos de la Esposa las virtudes del alma: y reparo lō primero, en que todas las vestiduras vā oliendo a incienso; todas las virtudes (dexē melo dezir assi) perfumadas con la oración. Eslo es forçoso, dize el Santo, porque no avrā virtud, ni buena obra que agrade, si el incienso, q̄ es la oracion, no la perfuma. *Bene igitur odor vestimentorum eius sicut thuris esse perhibetur, quia in omnibus operibus suis orat.* Dize San Gregorio de la Esposa, y digo yo de N. Sor Maria Ana; en casa de sus Padres, arada à su labor para focorrerlos (dēspues que con sus oraciones pidio a Dios, que

los labrasse cō trabajos, deseando verlos menos acomodados, por verlos en el seruicio de N. S. mas sollicitos.) Atada estā a su labor, pero no por eslo dexa de orar, teniendo las manos en el vfo, o la deuanadera, y el coraçon en Dios como en su centro. Religiosa ocupada en los ministerios de la obediencia, especialmēte catorze años en el de Sacristana, sin q̄ eslos ministerios, que seruia tan sollicita, la diuirtiesen de la oracion, en que viuia tan absorta: *In omnibus operibus suis orat.* Pues bien se sigue, que fueron sus virtudes, y buenas obras tan aceptas, porque del brafero de tu caridad, con el incienso de su continua oracion salian tan perfumadas: *Sicut odor thuris; quia in omnibus operibus suis orat.*

Otra vez quiso el Esposo encarecer el buen olor de sus vnguentos, y dixo, q̄ era mas precioso su olor, q̄ el de todos los aromas: *Odor vnguentorum tuorum super omnia aromata.* Allí dize, que sus vnguentos hazen à todos los aromas conoçidas ventajas: aqui dize, que es como olor de vno de los aromas, que es el incienso,

Cap. cit.
ver. 10.

el olor de sus vestidos: pues que? son menos olorosos sus vestidos, que sus vngüeros? No por cierto, sino q̄ aqui dize de vno solo, lo q̄ dize alli de todos los aromas, porque en su aprecio tanto como todos: vale aquel vno solo, pues a faltarle el incienso, que es la oracion, aunque no es mas que vno, no tuvieran lugar en su aprecio los aromas todos de las demas virtudes. *Super omnia aromata: sicut odor thuris.*

Cōtinuas mortificaciones, asperas penitencias, caridad encendida, menosprecio del mundo, negaciō de volūdad propia, pobreza extrema, y humildad profunda, vnguentos fueron en N. Sor Maria Ana, que agradaron à su Espoſo mas que todos los aromas: pero esta fragancia tan subida toda naciō de su oracion continua, que à ser menos el olor de su oraciō contiaua, gustara menos de su myrrha, y de sus aromas: por esso como gustò de subir al monte de la myrrha, y al collado del incienso, baxò gustoso a esse huerto a coger entre los aromas la myrrha: *Me sui myrrham meam cum aromatibus meis.*

Cap. cit.
ver. 7.

Tan fuera de si la traia desde su niñez este exercicio tanto (dezia yo, que supo mucho de oracion antes que por niña supiese las oraciones.) Tan fuera, digo, de si la traia, mejor dire tan dentro de si, que no sabia lo que passaua por acà fuera, ni si comia, ni si ayunaua, ni si padecia dolores, ni si la despreciauan, ni si la aplaudian. Este ruido que passaua acà fuera entre las criaturas, no la entraua de las orejas adentro, ni lo percibia con alguno de los sentidos. Por q̄

S. V.

Viua N. Sor Maria Ana tan gustosamente ocupada en el trato con el Criador, que a titulo de estar su interior tan ocupado, el ruido de las criaturas, no le hazia ruido.

Donde viene muy à proposito lo q̄ de aquellos tres mancebos, que arrojò al fuego Nabucodonosor, dixo el G. Martir S. Zenon de Verona: El fuego no los molesta, quando à los que estàn a la parte de fuera los abraza la llama: estos gritò, y aquellos cantan. Aqui fue donde manifestò mas Dios la grandeza de aquella maravilla: *Mirares! opacitas*

Dan. ca.
3. 22. 23.
24.

S. Zenon
Veronens.
ser. 5. de
Dan,

in-

*intus; incendium foris: intus
hymnus canitur; foris ulula-
tus auditur.* O credito gran-
de del poder diuino! o ma-
rauilla inaudita! ò prodi-
gio raro! que quando afue-
ra busca ceuo la llama, den-
tro à aquellos mancebos
los refresque apacible ma-
rea! fue ra etremecen hor-
rifonos los gritos; dentro
no se oian sino suaues can-
ticos! Pero que mucho? no
vèn que estàn gozando la
presencia dulce de vna se-
mejança del Hijo de Dios?
Pues si estàn en presencia
de Dios, si estàn tan adètro
en la oracion con Dios ef-
fos iouenes, que mucho q̄
los chafquidos del fuego; y
los gritos de los miserables
que se queman no lleguen
a sus oidos? que a quien el
abismo de la oracion em-
barga, por grande que sea
el ruido de acà fuera no le
inquieta: ello es, que quã-
do afuera son mayores los
gritos, dentro solo se oyen
apacibles canticos: *Intus
hymnus canitur; foris ulula-
tus auditur.*

No entiende N. Sor Ma-
ria Ana lo que passia en el
siglo: no percibe lo mismo
que estaua viendo en el Cõ-
uento, no discierne los gus-
tos para aplaudirlos, no dis-
tingue los dolores para llo-

rarlos, no siente las defazo-
nes que la dizen, no estima
las reuerencias que la ha-
zen, no mira los aplausos q̄
la celebran, no atiende à las
ocupaciones q̄ la bruman;
està tan adentro ocupada
con el Criador, que no la
inquieta el ruido molesto,
y cotiuuo de las criaturas,
y quando por acà fuera es
mayor el ruido, es por de
dentro mas grande su sos-
iego: *Intus hymnus canitur;
foris ululatus auditur.*

Poco era esto, tã del to-
do auia tomado possessiõ
este cuidado de las poten-
cias intelektuales desta Sier-
ua de Dios, que no solo el
ruido de las criaturas no la
diuertia, sino que tal vez,
que por consejo de sus Cõ-
fessores intentò diuertirse,
aunque cumplia su obediẽ-
cia con intentario, no põ-
dia llegar a conseguirlo.
Otras personas virtuosas
hemos conocido alguna
vez aunque rara, de oraciõ
tan alta, que si no es queriẽ-
dolo por justas causas la vo-
luntad, no se diuertia de la
oracion, y contempla-
cion su entendi-
miento.



Honras de la V. Madre

§. VI.

*Io ravo de la oracion de Sor
Maria Ana de la Cruz estiuo,
en que no se podia fluuir de la
oracion, y contemplacion su
entendimiento, aunque por jus-
tas causas se lo mandasse
su voluntad.*

Esto fue en ella lo co-
mun. quando en las per-
sonas espirituales suele ad-
mitirse aquello por cosa
singular. Así me parece a
mí lo significò el Esposo,
quando conjuraua à las hi-
jas de Ierusalen a que no
inquietafen el sueño de su
querida: *Adiuo vos filia Ie-
rusalem ne susciteris, neque
euigilare faciatis Dilectam.*
Mi Esposa, dize, goza lo sa-
broso del sueño, no la per-
turbeis con el ruido: em-
peñada está en dormir, no
la intenteis despertar. El G.
S. Gregorio dize, que aquí
la Esposa duerme el sueño
dulce de la contemplaciõ,
con las potencias interio-
res àzia Dios muy desvela-
das, quando a las cosas del
mundo tiene en mas suspèn-
sion, y calma los sentidos.
Las hijas de Ierusalen, que
son las personas que no en-
tiendẽ, por practicarlas po-
co, las cosas del espíritu, la
perturban juzgandola inu-
til, porque no atiende a las

cosas, en que ellas se emba-
razan, y porque no entien-
den de lo diuino, la juzgan
por simple a lo humano.
*Sancta Anima Sponsa Christi,
à cunctis mundi perturbatio-
nibus quiescere aperit, in sinu
Sponsi sopitis terrenis cupidi-
tatibus dormire sancto otio
concupiscit, ita vt etiam neces-
saria colloquia aliquando fasti-
diat; soliusque Sponsi colloca-
tione, quanto quietius, tanto
serenius hilarescat. Sed hanc
dormientem carnales, qui sunt
in Ecclesia, nonnunquam im-
portunè excitant, quia eius
vitam inutilem existimant, dñ
abeorum curis eam se abstinẽ-
tem considerant.* Si estuiera
San Gregorio mirando el
estilo de la vida de N. Sor
Maria Ana, no pudiera re-
tratarla mas al uiuo.

Despertar procurã al al-
ma los que no la conocen,
pareciẽdoles, que duerme
descuidada, porque la ven
a las cosas del mundo tan
ciega, tan forda, tan nyuda,
tan suspensa. Pero el Esposo,
que la conoce, y que la
ama, cuida de que esse ocio
y sueño espiritual no se le
interrompa: *Ne susciteris
dilectam.* Pregunto, Señor,
pues hasta quando ha de
durar esse letargo dulce?
Donec ipsa velit, responde el
Esposo. Dexadla dormir
has-

*Ad cita-
tum locũ
Cant.*

*Cantic.
c. 2. 7.*

hasta que ella misma quie-
ra despertar : luego en su
mano, o en su querer tiene
el alma, que duerma, o que
despierte su entendimien-
to. La consecuencia no se
puede negar, responde San
Gregorio : *Quando suscitari
debeat eius voluntati relin-
quitur.* Pues aqui se cono-
cian, digo yo, las ventajas
que hazia la oracion, y cõ-
templacion de N. Sor Ma-
ria Ana a la oracion, en q̄ se
exercitã los mas perfectos:
los demas, a quien significa
la Esposa de los Cantares,
abiertos en el ocio dulce
de la oracion, duermen a
todos los cuidados del mũ-
do ; pero despierta a estos
cuidados del mundo su en-
tendimiento, quando, por
conuenir asì, lo quiere su
voluntad : *Donec ipsa velit:
Eius voluntati relinquitur.* Pe-
ro Sor Maria Ana estã tan
ventajosamente arrebatada
de esse sueño místico, q̄
aunque, por conuenir asì,
lo desee, y mande su volun-
tad, no puede despertar de
esse sabroso sueño su entẽ-
dimiento. Hasta aqui pudo
llegar, y no passar de aqui,
lo oloroso de esse incienso,
cuyo olor daua nuevos
realces a los demas aromas
de sus virtudes. *Cum aroma-
tibus meis.*

Ya hemos visto el vno
de los exes sobre que se sus-
tentò la maquina vistosa
de sus virtudes, que fue la
oracion de siempre. Vea-
mos el otro, que fue la co-
munion de cada dia. Aqui
fueron sus principales an-
sias, aqui començauan, y
acabauan aqui todos sus
desvelos. Y essa es la clau-
sula vltima de nuestro Te-
ma: *Comedi fauum cum melle
meo*, que trasladan los Se-
tenta: *Panem meum.* Atenta
a la doctrina de sus Confes-
sores (que siẽpre se los diò
Dios N. S. de esse dictamẽ)
comulgò todos los dias des-
de que tuuo vso de razõn
N. Sor Mariana. Poco es
esto.

Septuag.

§. VII.

*Tales eran sus ansias por la co-
munion de cada dia, que se
puede dezir, que antes de na-
cer tuuo cada dia la dicha
de comulgar.*

ERa su Madre muger
muy ajustada, y aũque
muy deuora de la sagrada
Comunion, muy temerosa.
Pero luego que concibiò
a N. Sor Maria Ana,
atropellando escrùpulos, y
venciendo temores, comul-
gò cada dia ; y por diuina
prouidencia, si tal dia por
alguna vrgente causa faltò
a la comunion, enfermò

aque'l dia de modo, q̄ fue
menester comulgarla por
modo de Viatico. Pues por
que no diremos, que cada
dia antes de nacer tenia
Sor Maria Ana la dicha de
comulgar, reputandose las
comuniones de su Madre,
por comuniones suyas de
cada dia?

Para restaurador del Pue
blo de Israel huuo de em
biar Dios N.S. al mundo à
Sanfon, contra las tiranias
de Philistim. Y quiso que
fuesse su Padre Manuè, a
pefar de la esterilidad de su
Esposa. A ella se la apareció
vn Angel del Señor, a darla
las nueuas de su dicha, affe
guradas en su palabra, de q̄
auia de concebir, y parir vn
Hijo. Pero juntamente la
puso vn precepto, de que
no beuiesse vino, ni otra
beuida de su calidad: *Steri
lis es, & absque liberis; sed cõ
cipies, & paries filium: caue
ergo ne bibas vinum, ac sicerã,
nec immundum quidquam co
medas. Ni comas cosa in
munda, ni beuas vino, ni
otra beuida de las que em
briagã, porque el Hijo que
has de parir ha de profesar
las obseruancias de Naza
reo. Pues por esto le llama
la Escritura Nazareo desde
el vientre de tu Madre: *Erit
enim Puer Nazareus. Dei ab**

*infantia sua, & ex vtero Ma
tris sua, usque ad diem mortis
sua.* Nazareo ha de ser San
fon desde que nazca, aten
to a sus leyes, y ceremonias
hasta concluir el periodo
de sus dias. Yo estoy bien
con esso, que quien profes
sa en esta Religion, y modo
de vida, hasta la muerte ha
de perseverar en ella, sin
mudança de estilo. No co
ma, pues, Sanfon desde su
niñez, ni beua cosa de las q̄
a los Nazareos les está pro
hibidas: pero para que el
sea Nazareo, que haze al
caso, que su Madre, antes q̄
el nazca, coma, o beua las
cosas que apetezca? Mu
cho importa, responde el
Abulense: *Quia Mater idẽ
rificatur, saltem apparenter cõ
Filio, quãdiu est in vtero.* Vna
cosa misma con la Madre
es el Hijo que está en su viẽ
tre, à lo menos en la apa
riencia: pues atienda la Ma
dre à las leyes que deuen
guardar los Nazareos; es
merece la Madre en essa abs
tinencia, que à Sanfon se le
ha de passar en cuenta, aũ
que no aya nacido, lo que
se abstuiere su Madre du
rante su preñado, que à tí
tulo de ser aparentemente
vna cosa en esse tiempo Ma
dre, y Hijo, se reputan por
obseruancias del Hijo, las

*Abul. hic
Quaest. 10.*

*Lib. In
dic. cap
23.4.*

vers. 7.

aten

atenciones Religiosas de la Madre. *Nazareus ex utero Matris sue. Quia Mater identificatur saltem apparenter cum Filio, quandiu est in utero.*

Luego sin violencia diré yo, viendo comulgar todos los dias a su madre preñada de N. Sor Maria Ana, que eran comuniones de Sor Maria Ana, las que su madre preñada recibia todos los dias; q̄ como auia de profesar esta Religiosa deuota obseruancia toda su vida, como Sanson la de los Nazareos: *Ab infantia sua, usque ad diem mortis sue:* no se contentò Dios con q̄ comulgasse desde que nace, hasta que muera, sino q̄ goze esse fauor antes de nacida, reputandose por de Sor Maria Ana essas comuniones de cada dia antes q̄ nazca, en quanto esse tiempo se reputan hija, y madre por vna persona misma: *Quia mater identificatur apparenter cum filio, quandiu est in utero. Nazareus ex utero matris sue.* Y de quien assi lo continuò feruorosa en sus fines, y medios, creible es que la hiziesse Dios tan singular fauor en sus principios.

Llegada a edad de discreciõ, q̄ al juicio de sus Confellores fue tan presto, que

pareciò que estuuu aguardando al habla, para poder declararse el discurso, sin q̄ pueda discernirse qual fue primero en ella el hazer discursos, ò el formar palabras. Manifestada, digo, su discrecion, y obtenida licencia para comulgar, en no faltar a sus comuniones fueron todas sus puntualidades, sin que los mas prolixos males fuesen parte a priuarla de tã ricos bienes. Myrrha fue Sor Maria Ana en tan desusadas enfermedades, que se conocia muy bien que eran mas sollicitadas cõ ruegos, q̄ ocasionadas de humores enfermizos. Encogiansele a tiẽpos los neruios todos, siendo necesario que personas de fuerças, las empleassen en igualarla, que mas parecia martirio que medicina. Tifica confirmada a juicio de los Medicos estuuu varias vezes. Y lo que mas admira, que en tres ocasiones estuuu sin comer bocado, ni beuer gota, vna, nueue semanas en el siglo, y otras dos Quaresimas en este Couento; sin que para q̄ pudiesse passar vna gota de agua bastassen infinitas diligencias que se hazian, por temer muriesse a diligencias del desmayo que la de-

bilitaua. Estos, y otros males, con que el Señor la atormentaua en el cuerpo, se conocia muy bien venir de su mano, en que no la eran estoruo a los bienes del alma, pues aunque mas brumada de las enfermedades, siempre estaua buena, para no perder las comuniones; en llegando la hora de comulgar, ninguno de tantos males era impedimento para que no recibiesse este conorte celestial su espíritu. Ya me acuerdo yo de otros males embiados por diuinas prouidencias, que solo tuuieron jurisdiccion de atormētatar, hasta que se llegó la hora de comer: *De mane, vsque ad tempus constitutum*: dize el Sagrado Historiador en el segundo de los Reyes: *Vsque ad horam mensæ*, explicò el G. P. S. Cirilo. Así me parece a mí se portaua Dios N. S. cõ su Sierua: males, y enfermedades la embiaua, pero en llegando la hora de llegar a la Mesa Sagrada, se los suspendia. Este solo fuera rigor, embiarla el trabajo, y impossibilitarla el sustento: yo no digo que esto era milagro; pero aunque lo dixera, por parte de io que Dios se sirue de la comunion de cada

día, no me arrojara. Y en esta consideraciõ estoy persuadido, que si sacar Dios las cosas de su ordinario curso se reputa milagro.

§. VIII.

*Porque la persona acostumbra-
da a esse regalo, no falte a la co-
munion de cada día; bien se pue-
de dezir q̄ hará Dios vn mila-
gro, pues sacará las cosas
de su ordinario
curso.*

A Este empeño me arrastra la deuociõ, por ser, como soy de esse dictamē, si no prouare con ingenio, cõtentarème cõ auer propuesto con voluntad. Nadie ignora que el Manà fue notorio símbolo de la Sagrada Eucaristia, como todos saben, que la Eucaristia, como la verdad a la figura, se auentajò al Manà, punto que manifestó Christo S. N. quando dixo: *Non sicut manducauerunt Patres vestri Mannà, &c.* Cuyas euidentes ventajas pondera con elegancia el P. San Ambrosio; quando dize: *Mannà illud, è cælo; hoc supra cælum; illud cæli; hoc Domini cælorum:: Illud in umbra; hoc in veritate.* Demos, pues, por sentado, que el Manà fue sombra deste Sol, y de esta verdad la mas ajuitada fi-

*Lib. 2.
Reg. ca.
24. 13.*

*In Colle-
ctanea.*

*Ioann. 6.
6. 58.*

*Ambros.
li. de lib.
qui in-
tiantur
myster. 6.
9.*

gu.

gura: y con esto presupuesto vamos al libro del Exodo a ver como se porta Dios al llouer el Manà. Este les dize Moytes, es el pan q̄ Dios os dà para comer, y estas las leyes, que para su culto, y vuestro prouecho, os manda guardar. Cada vno coja lo que ha menester para cada dia, porque lo que se guardare para el dia siguiente se verá corrompido, si se verificare que es trasnochado: *Nullus relinquat ex eo in manè.* Solo el dia sexto podreis coger para el siguiente dia, que esse dia ha de ser exceptuado entre los demas: *In die sexta collegerunt cibos duplices, id est duo gomor per singulos homines... Et non computruit, neque vermibus inuentus est in eo.* Ven aqui mi reparo: vno es el Manà que Dios los dà, vnos mismos los Hebreos que lo reciben; y quando los demas dias guardarlo para otro dia era perderlo, cogerlo el dia sexto era asegurarlo: los otros dias si se guarda, se corrompe; el dia sexto si se guarda, se conserva, tenièdo esse dia executoria contra la corrupcion, pesquisidor que estaua despachado contra lo q̄ se guardaua los otros dias. Vno mismo es el Manà,

vnos mismos son los que le cogē. Es verdad. Y las atenciones de Dios son las mismas. Permitaseme que lo diga como lo siento. Descue que Dios franqueò liberal este pan del cielo, los concediò que cada dia le cogiesen, porque le comiesen cada dia. Llega el Sabado, no le pueden coger, segun lo tiene establecido; tampoco no le podiã guardar de vn dia para otro, como estaua mandado. Pues que? Hase de quedar el Pueblo sin pan este dia? No por cierto; pues reformete la ley que prohibe que no se guarde, guardèle del Viernes para el Sabado, en que nõ le podiã coger, porque Pueblo enseñado a este pan de cada dia, no aya vn dia en que le dexen de comulgar: que cada dia cojan para cada dia, y que se corrompa lo que se coja duplicado, es el comun curto; mas porque no dexen vn dia de comulgar el que està acostumbrado a la comunion de cada dia, sacará Dios las cosas de su curso comun: porque no falten a la comunion de cada dia, hará Dios vn milagro: *Propter hoc die sexta tribuit vobis cibos duplices:* dize Moytes en nombre de Dios: *Illud in*

Exod. c.
6. 20.

Exod. 22
24.

vers. 29.

Honras de la V. Madre

umbra, dize Ambrosio, hoc in veritate.

O que impedida tenian muchos dias las enfermedades a N. Sor Maria Ana! O que lastima, que se quede sin comulgar, por que los males no la dexen mouer! Pero nadie se affija, ni ella se congoje, dezia la experiencia, que si es milagro, q ande quien no puede mouerse, porque habiuada cada dia a esse pasto, no aya dia en que carezca de esse dulce alimento, harà Dios vn milagro, que esse pan, o panal con que la regala, harà dulce la myrrha de los males que la atormentan: *Mesui myrrham meam: Comedi fauum meum*, que dize la Vulgata, *Panem meum*, q trasladaron los Setenta.

No fue lo mas lo que cõ tanto fruto de su alma N. Sor Maria Ana comulgò; lo mas fue lo que deseo, q los siervos de Dios comulgassen. Hambre nacida de su caridad, por la qual no se satisfacía cõ comer, quedãdola siempre hambre de que los otros no dexassen de comulgar. O que de comuniones de cada dia conocemos entabladas a diligencias de su feruor! Esto es *Comedi panem meum*. Assi dize N. Nicolao de Lyra, se

ha de entender essa locucion de la Escritura, *comi*, quiere dezir, *hize a otros comer*. En este sentido se dize, que haze el que es causa de que otro haga en las sagradas Letras: *Nunc cognoui quod timeas Dominum*, dize Dios a Abraham: *Aora conoci que temes, aora hize conocer a los demas, q tu temes a Dios*, explica N. Lyra; *id est, cognoscere feci*. Pues en este sentido dize la Esposa q come, porq haze a otros comer. Assi, digo, explica esta docta pluma, el comer del Esposo los frutos de su huerto: *Veniat dilectus meus in hortum suum, vt comedat*, Lyra, *Vt comedere faciat*. Luego dezir la Esposa en las vltimas palabras de nuestro Tema, que comio su pan, que es el pan q baxò del cielo, *Comedi panem meum*, no se ha de entender solo de lo que come, sino de lo que haze comer: *Comedi, id est, comedere feci*. Luego a esta cuenta tan digna es de ponderacion la caridad de N. Sor Maria Ana, porque solicita, y agencia las agenas, como por el espiritu con que frequetava sus comuniones quotidianas propias. Heredera legitima del Seraphico espiritu de San Francisco N. P. *Si enim hic*

Genes. 6. 22. 12.
Cant. ca. 5. 1.
Nico. de Lyr. sic

S. Fran-
cise. ser. 7. de dig-
nita. Sa-
cerdot. in
opus. fol.
605.

*cibus est anima, sine quo lan-
guet, & marcescit, cur nõ quo-
tidie ad mensam, in qua propo-
nitur cunctis, cuncti sedere, &
manducare desiderem? De hio*

del espíritu de S. Francisco
mi Padre degenera, quien
no predica, y aconseja el
bien inmenso de la comu-
nion quotidiana; pues así
amonestaua el S. Padre a
sus Sacerdotes, se lo amo-
nestasen, y persuadiesen a
los Fieles de Iesu Christo.
Si este diuino pan, dezia Sã
Francisco mi P. y dezia N.
Sor Maria Ana: Si este diui-
no pan es el sustento del al-
ma, que dictamen avra pa-
ra impedir la que llegue ca-
da dia a tomar su sustento?
El cuerpo cada dia ha de co-
mer, y el alma muchos dias
ha de ayunar? O si llegasen
todos a comer cada dia a
quel manjar, q̄ se puso pa-
ra todos en aquella mesa!
*Cur nõ quotidie ad mensam, in
qua proponitur cunctis, cuncti se-
dere, & manducare desiderem?*

El conocimiento desta
verdad traia a N. Sor Ma-
ria Ana tan ansiosa, animã-
do a los pusilanimos, per-
suadiendo a los temerosos,
solicitando a los Confesso-
res para q̄ alentasen a sus
penitentes, siendo su hãbre
mas, quãto comulgaua cõ
mayor frequẽcia. Esta es la
hambre de los justos, q̄ tã-

to aplaude el Espiritu Sãto
en el libro del Ecclesiastico: *Ecclesia-
Qui edunt me, adhuc esurient. sic. cap.
24. 29.*
El que tiene la dicha de lo-
grar esta comida, se queda
tan hambriento como se
estaua: porque, como la ca-
ridad le haze tan vno cõ su
proximo, mientras el pro-
ximo, por no comer se que-
da ayuno, aunque el justo
come, no queda satisfecho;
y solo queda satisfecho, y
contento, quando su proxi-
mo ha gozado igualmente
del plato.

Asi entiendo yo las pa-
labras q̄ dezimos, instrui-
dos por Christo S. N. en vna
de las peticiones del Pater
nõster: *Panem nostrum quo-
tidianum da nobis hodie.* Da-
nos, Padre nuestro, nuestro
pan de cada dia. Soberana
instruccion, en que te ense-
ña (Catolico) que no basta
que esse diuino Pan le co-
mas cada dia como tuyo,
si no desees que le partici-
pemos, y gozemos todos,
como nuestro. En sabiendo
Sor Maria Ana de la Cruz, q̄
se aumentaua el numero
de Siervos de Dios, que co-
mulgauan cada dia, esse era
el dia de su mayor gozo. Y
de aqui infiero yo cõ quãta
razon dixo S. Ignacio Mar-
tir, q̄ el Sacramento augus-
tissimo de la Eucaristia, es
la gloria de Dios: *Accedite*

*Luca. c.
11. 3.*

S. Zeno.

al Eucharistiam, & gloriam

In Missa Dei. Y la Iglesia nueſtra Ma-
Corpor. dre cō palabras del Doctor
Christi. Angelico S. Thomas, que
collect. en la Eucaristia se figura el
p. st. cō- estado dichoso de la biena-
muni. uenturança: pues

§. IX.

Como es nueuogozo en la glo-
ria que se aumenta el numero
dichoso de los que la poseen; es
nueva gloria de los que comul-
gan con frecuencia, tener
muchos que los acom-
pañen en esta
dicha.

UNA voz sonora de vn
clarin oyò el Glorioso
Euangelista S. Iuan, que re-
sonaua en la gloria, y po-
niendo la atencion, oyò q̄
dezia desta manera: *Gaudemus, & exultemus, & demus gloriam ei.* A de los espíritus
v̄turosos que habitais las
amenas estancias deste pa-
raiso, gozemonos cō nueſ-
tra dicha, alegremonos cō
nueſtra felicidad, cobrando
engozos, quanto sudamos
en meritos. Nunca yo ha-
llo a los celestiales Corte-
ſanos tan vniuersalmente
gozofos: que nouedad ha
ſucedido, que así los ha re-
gocijado? Ya lo dize el
clarin: *Quia uenerunt nuptie Agni*: Celebremos con re-
gocijos, que han venido
del Cordero los despo-
rios. Pues, pregunto yo, es-

tas vodas del Cordero, quã-
do se celebran? ſaben quan-
do? quãdo los justos se bea-
tifican; quãdo los hombres
entran a gozar los premios
que en esta vida supieron
merecer. Por esto se les dan
dotes a los Bienauentura-
dos, que dezimos en la
Theología; y siendo, como
son, los del alma dotes tan
verdaderos (que negarlos
con nombre de dotes, si el
capaſte de heretico, no avra
a lo menos quien lo libre
de temerario) siendo tan
admitido en las leyes que
no ay dote ſin matrimo-
nio, bien se infiere, que los
Bienauenturados se despo-
ſan en la gloria, pues les da
las dotes al punto que en-
tran a tomar la poſieſſion
de Bienauenturados. Lue-
go brindarſe en la gloria cō
los gustos, y ſaborearſe en
los gozos, es porque se au-
menta el numero feliz de
los Despoſados. Eſte es efe-
cto de aquella inmẽſa glo-
ria; y esto es en lo que se aſe-
meja a la bienauenturan-
ça la Eucaristia: *Quant pretiosi corporis, & sanguinis tui temporalis perceptio prefigurat*: q̄ dixo el Angel de las Es-
cuelas S. Tomas. Y eſte era
en N. Sor Maria Ana el mas
colmado gusto, ver q̄ en la
dicha de la comunion de
cada dia, crecia el numero

P. Felix
t. 1. ten
tatiu. 6.
s. diff. 1.
num. 5.
Lege 3.
ff. de iure
dotium.

Apocal.
c. 19. 7.

dichoso de sus cōpañeros: *Gaudeamus, & exultemus, quia venerunt nuptiae.* Aní; solicitando hidropica, y hãbrienta, q̄ todos participafsen esse bien, por la gloria q̄ a Dios N.S. de tales comuniones resulta: *Et demus gloriam ei.* Conociéndose claro quan en prouecho la entra el pan q̄ come: *Comedi panē meum,* en las ansias con que viue de que todos le participen: *Comedere feci,* que explicò N. Lyra.

Destas ansias amorosas de N. Sor Maria Ana; nacio el amor con q̄ siruiò catorze años en este Conuēto el officio de la Sacristia, q̄ por traer consigo muchos gastos precisos, apenas ay quiē le sirva arriba de vn año, y siēdo en esta Sierua de Dios menos la posibilidad, le siruiò hasta morir en esse santo ministerio, sin q̄ se la conociesse cansancio, ni se sospechasse arromo de poco gusto, supliendo no pocas vezes los socorros inopinados, q̄ Dios la embiaua, la poca posibilidad, y mucho afecto con q̄ le seruia. Asistia à la hora de la comunion junto à la craticula, comulgando con todas, y con cada vna; y si reconocia q̄ faltaua alguna Religiosa à la comuniõ, fallia desalada à darla auiso,

fiandose mas vezes la q̄ estaua precisamente ocupada, en los auisos de Sor Maria Ana, q̄ se lo haria saber, q̄ en la campana con que se fuele llamar. Por Sacristana la tocaua cuidar de prevenir hostias, y en esto tuuo vna singular deuocion, aũque tiene visos de menudecia, y es, q̄ el pan que el Cõuento la daua de raciõ para su sustento, lo dexaua de comer, sustentandose con pedaços q̄ sobrauã a las demas, porque el pan q̄ auia de comer se gastasse en hostias, quitandose de la voca el pan, porq̄ su pan anduiesse en las vocas de todas. A la vinda de Sarepta pidio Elias le socorriesse cõ vn poco de pan: No tengo, le respondi acuitada, sino solo vn puño de harina para mi sustento preciso. No importa, hazme de essa harina vn pan que coma, dize el santo Profeta, que yo te asseguro de parte de Dios, que de oy en adelante no faltará jamas pan en tu despena: *Hydria farinae tuae non deficiet.* Y no lo estraño yo, dize aqui S. Ambrosio, que se perpetue en su casa el pan, pues compitiendose en ella la necesidad de su sustento preciso, y la deuocion, pesò mas en su aprecio la deuociõ, que la atēcion

Lib. 3.
Reg. cap.
14. 16.

cion à su sustento preciso:
Ambros. *Quoniam deuotionē cibo præ-*
tulit, meruit vt auaritiæ
publicæ sola non sentiret ærum-
nam. Pues si haze mas apre-
 cio Sor Maria Ana de las
 comuniones que solicita,
 que del pan preciso, cõ que
 se sustenta, quitandose de
 la voca el pan, porque no
 falte la deuocion; mercedo
 dexa a las Religiosas de
 este Conuento vn juro per-
 petuo, para que nunca las
 falte este pan del cielo: *Hy-*
dria farina tue non deficiet.
Deuotionē cibo prætulit. Ha-
 ziedose su pã mas suyo quã
 do le solicita mas reparti-
 do en beneficio ageno: *Co-*
medi: Comedere feci panē meū.

De dõde infiero yo (por-
 que acabe mi Oracion por
 dõde tutto su principio) al
 mirar a la V. M. Sor Maria
 Ana de la Cruz, difunta, q̄
 poca razõ tienes en llorar-
 la, ò Insigne, ò Religiosissi-
 mo Conuento de S. Anto-
 nio. Para q̄ es llorar su per-
 dida, quando deuieras em-
 bidiar su dicha? Por que no
 suspēdes las lagrimas, estã-
 do tan enterado de sus vir-
 tudes? (q̄ por no poderse re-
 ducir a los limites de vn Ser-
 mō, remito a Coronica mas
 dilatada: y ojalãquiera Dios
 q̄ salgã a luz las mercedes q̄
 recibìò su Sierua de las mi-
 sericordias diuinas, q̄ mu-

chas, a violencias de su mo-
 destia, la obligò la obediē-
 cia a escriuir para nuestra
 edificaciõ, donde en el epi-
 logo de las mercedes, se re-
 conoceràn por extenso sus
 feruores.) Pues te quedò tã
 poco q̄ sentir, dõde te que-
 do tan mucho que imitar:
Ille vobis maneat in corde; ille
viuat in pectore; semper in ocu-
lis, semper in oculis; semper in
alloquijs: ille vobis auxili- tu-
rus speretur: obliuiscimini eius
arumnã; teneatis gratiam, de-
 zia el G. P. S. Ambrosio, ha-
 blando cõ las hermanas del
 difunto, en las exequias q̄
 predicaua del Emperador
 Valentiniano. Y digo yo
 con igual razon a las seño-
 ras Religiosas deste Con-
 uento, hijas, y hermanas de
 nuestra venerable difunta.
 Esta Sierua de Dios que oy
 llorais muerta, tenedla siẽ-
 pre en la memoria muy vi-
 ua. No se siga el oluido, co-
 mo en otras, al auerte au-
 sentado; creedla presente
 quando la llorais mas reti-
 rada, que la que nunca os
 faltò para el consejo, no os
 ha de faltar para el soco-
 rro, y la que os solicitò tan-
 tas espirituales medras vi-
 uiendo en la tierra; no fal-
 tarà con los ruegos, quan-
 do estã (como piadosamẽ-
 te creemos) en la gloria: *Ad*
quam nos perducatur, &c.

Ambrosio
in fune-
re Valenti-
niano.















600159297

i 24996919

A 112/091

1. i 24996919
2. i 25000184
3. i 25077958
4. i 25040790
5. i 25005133
6. i 25052974
7. i 24997122
8. i 25064861
9. i 25058162
10. i 25074532
11. i 25078252
12. i 25088804
13. i 25063868
14. i 25077818
15. i 25028194

112/091

